

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS****Sesión Plenaria núm.: 54****Celebrada el día 12 de noviembre de 2001, en Fuensaldaña**

## ORDEN DEL DÍA:

- Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

**SUMARIO**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	2650	Intervención de la Sra. Carrasco Lorenzo, Consejera de Economía y Hacienda, para presentar los Proyectos de Ley.	2650
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	2650	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a debate y votación las Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios.	2653
<b>Primer punto del Orden del Día. Debate de Totalidad PL 33-I y PL 34-I.</b>		Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para defensa de las Enmiendas a la Totalidad presentadas por su Grupo.	2653
El Secretario General-Letrado Mayor, Sr. De María Peña, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2650		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	2659	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2677
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	2664	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	2679
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	2666	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	2680
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de las Enmiendas de Totalidad y de devolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.	2668	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	2681
Compartiendo turno en defensa de las Enmiendas, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	2670	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación las Enmiendas a la Totalidad referidas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil dos que han sido debatidas. Son rechazadas.	2682
Compartiendo turno en defensa de las Enmiendas, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	2672	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación las Enmiendas a la Totalidad referidas al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que han sido debatidas. Son rechazadas.	2683
En turno en contra de las Enmiendas, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	2674	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	2683
		Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	2683

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías... Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Silencio. Se abre la sesión. Por el señor Letrado se dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR (SEÑOR DE MARÍA PEÑA): **Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil dos, y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para la presentación del Proyecto de Ley, la señora Consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): Gracias, Presidente. Señorías, señoras y señores Procuradores, a lo largo de las últimas semanas han comparecido ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León los distintos Consejeros del Gobierno Regional así como los representantes de los organismos, entes públicos y empresas públicas de la Comunidad. Estas comparencias, junto con la documentación presentada el once de septiembre, han permitido a Sus Señorías obtener una visión suficiente-

mente detallada de los objetivos y prioridades que, a través de un documento tan importante para nuestra Comunidad como son los Presupuestos Generales, se ha marcado el Ejecutivo Regional para el año dos mil dos.

Por ello, un año más es un motivo de satisfacción poder intervenir ante este Pleno en representación del Gobierno Regional, al objeto de resumir los principales aspectos del Proyecto de Presupuestos para el dos mil dos, que serán...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, Señorías, por favor.

LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA CARRASCO LORENZO): ... los terceros Presupuestos que se gestionen dentro del actual marco de apoyo comunitario 2000-2006, en el que Castilla y León sigue contando con la financiación de los fondos europeos. Nuestra Comunidad va a recibir en estos siete años un total de 4.904 millones de euros, lo que representa el 12% de los fondos asignados a las Comunidades Autónomas Objetivo Uno.

Los Presupuestos del dos mil dos permitirán consolidar la fase de dinamismo de nuestro sistema productivo y converger, en términos de renta y empleo, con la media de España y de la Unión Europea.

El primer aspecto a destacar del contenido de los Presupuestos Generales para el dos mil dos es que superan los 5.148 millones de euros. En efecto, como habrán podido comprobar Sus Señorías, el presupuesto

consolidado crece el 5,25%. Los Presupuestos para el año dos mil dos se enmarcan en el contexto de una economía mundial que muestra una generalizada desaceleración debido a la debilidad que experimentan las economías de Estados Unidos, Japón y Alemania.

La economía norteamericana ha manifestado una progresiva desaceleración durante el presente año; y así, durante el tercer trimestre del dos mil uno, registró un decrecimiento del PIB del 0,4 respecto del trimestre anterior. A todo ello hay que añadir el impacto que los atentados producidos en Estados Unidos el pasado once de septiembre han tenido sobre el entorno económico internacional, creando más incertidumbre sobre el mismo.

La recuperación económica, en todo caso, vendrá condicionada a la repercusión que las medidas adoptadas por Estados Unidos y las economías occidentales tengan sobre el entorno económico internacional, y especialmente sobre la recuperación de la economía norteamericana. La economía europea, condicionada en gran medida por el menor crecimiento de la economía alemana, que creció un 1,7% anual en el segundo trimestre de este año, evidencia la actual moderación del ritmo de crecimiento.

La economía nacional, afectada por el contexto internacional, ha experimentado una moderación en el ritmo de crecimiento del PIB; y así, durante el segundo trimestre del dos mil uno, el crecimiento tendencial real fue del 3,3%, según datos de la contabilidad trimestral. En este escenario la economía de Castilla y León se sitúa... o alcanzará un crecimiento en el año en que estamos, dos mil uno, en torno al 3%.

Con todas estas perspectivas, y en vista de que no existen datos todavía ninguno oficial del comportamiento de la economía del dos mil dos, estamos, sin embargo, en condiciones de defender unos Presupuestos para el año dos mil dos que presentan como objetivos más destacados el que sean unos Presupuestos que favorezcan la natalidad, a través de un ambicioso plan de apoyo que combina las ayudas directas a la familia con otro tipo de ayudas tendentes a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Para esta finalidad, están previstos créditos por importe superior a 24.000.000 de euros, que se verán incrementados durante los próximos ejercicios presupuestarios. El montante global de los créditos hasta el dos mil diez que se destinarán a este plan será de 270.000.000 de euros. Estas ayudas serán compatibles con los actuales beneficios fiscales que se mantienen para esta finalidad durante el próximo año.

En segundo lugar, siguen siendo unos Presupuestos impulsores del desarrollo tecnológico; y así, por primera vez, el gasto asociado al I+D+I supera en nuestra Comunidad el 2% del presupuesto total de la misma, lo que representa un incremento de más del 57% respecto del ejercicio presupuestario dos mil uno. Concretamente, estos créditos ascenderán a más de 104.000.000 de euros.

En tercer lugar, los Presupuestos del dos mil dos invierten en capital humano y facilitarán la incorporación al mercado laboral de los menos favorecidos, en concordancia con el Plan Regional de Empleo. Castilla y León, durante el próximo año, destinará a esta finalidad créditos por un importe global de 162,7 millones de euros.

Por último, destacar la prioridad que supone para el Gobierno de Castilla y León la apuesta por las inversiones en general y, en particular, por las inversiones en infraestructuras.

El volumen de los recursos que está previsto ingresar se aglutinan... y para hacer, por lo tanto, real el presupuesto y no, desde luego, virtual son... se aglutinan en tres grupos: los ingresos corrientes, los ingresos de capital y los ingresos financieros.

Sin ánimo de cansar, pero entrando en los ingresos corrientes, es importante resaltar que los ingresos corrientes suponen en el presupuesto del dos mil dos el 80% del total de los ingresos, que ascienden a 4.113 millones de euros, y que implica un crecimiento del 5,1 respecto del año dos mil uno. Y de estas partidas que figuran en los ingresos corrientes, destaca la relativa a las transferencias corrientes, que, con 2.858 millones de euros, suponen el 55,5 del total de los ingresos.

Las transferencias corrientes más significativas son las provenientes de la Administración del Estado, que ascienden a 1.972 millones de euros, y las de la Unión Europea, con 883.000.000 de euros. A su vez, del conjunto de los ingresos corrientes procedentes de los tributos cedidos a la Comunidad, se prevé que ascienda a 1.242 millones de euros, que supone un 24,1 del total de los ingresos.

En el Capítulo V se recogen los ingresos patrimoniales, que ascienden a 14.000.000 de euros, que representan el 0,27 del total del presupuesto, e implican un incremento del 5,6 respecto del dos mil uno.

En cuanto a los ingresos de capital, las previsiones para el años dos mil dos ascienden a 945.000.000 de euros, que representa el 18,3 del total de los ingresos presupuestados para dicho ejercicio, y que supone un crecimiento del 15,9 respecto del anterior.

Respecto a las transferencias de capital, ascenderán a 877.000.000 de euros, y proceden básicamente de estos... de... Los ingresos de capital proceden, fundamentalmente, de la Administración del Estado, de los organismos autónomos y del exterior. Su cuantía, la cuantía del dos mil dos, es de un..., del dos mil dos, es de un 14,8; superior a la participación en el conjunto... Su participación en el conjunto de los ingresos del presupuesto es la segunda en importancia, con un peso del 17% del total.

Las transferencias procedentes de la Administración del Estado ascienden a 286.000.000 de euros, y las transferencias procedentes de capital... procedentes de la Unión Europea se cifran para el dos mil dos en 506.000.000 de euros, que representa el 9,8 del total de los ingresos presupuestados, y el 57,8 del Capítulo VII, con un incremento del 1,6 respecto del año dos mil uno.

Por lo que respecta a las principales partidas de gastos del presupuesto del dos mil dos, hay que destacar que la clasificación funcional es la más apropiada para conocer la influencia de los recursos públicos sobre el desarrollo regional.

Por grupos funcionales, en conexión con las prioridades señaladas, el que más importancia relativa presenta sobre el presupuesto total es el de producción de bienes públicos de carácter social, que, con una dotación de 2.116 millones de euros, representa el 41,1 del total del Proyecto de Presupuestos para el dos mil dos; lo que ya indica de por sí la importancia que la Junta de Castilla y León da a las políticas sociales.

Por su parte, el grupo funcional Regulación Económica de los Sectores Productivos, con 1.389 millones de euros, representa el 27% del total, ocupando el segundo lugar en volumen de recursos. La función Protección y Promoción Social supone el 13,1 y su dotación es de 673.000.000 de euros. La función referida a la Producción de Bienes de Carácter Económico concentra el 12,5 del total de gastos, e incluye infraestructuras viarias y agrarias de comunicaciones, y de investigación científica y técnica, que, en conjunto, alcanza un montante de 645.000.000 de euros. El 6,3 restante se dedica a Servicios de Carácter General, Protección Civil y Seguridad Ciudadana, Apoyo a Corporaciones Locales y Áreas Financieras.

En síntesis, como pueden apreciar Sus Señorías, el 95% de los créditos del Proyecto de Presupuestos se destinan a políticas sociales de mejora de la calidad de la vida, de fomento del empleo, de apoyo a la actividad productiva y de realización de infraestructuras públicas. Un 3% se dedica a los gastos asociados a la amortización y financiación de la deuda pública, y, finalmente, por ciento, el 2 restante se dirige a aspectos generales,

económicos y financieros, esenciales para el funcionamiento de la Administración, como la construcción y equipamiento de edificios de usos múltiples, instalación y mantenimiento de servicios administrativos o la propia actividad legislativa de las Cortes.

Pasando a la clasificación económica del estado de ingresos y gastos, deseo detenerme ahora en las cifras más significativas de la clasificación orgánica, o, lo que es lo mismo, de los créditos a gestionar durante el año dos mil dos por las distintas Consejerías.

Sin considerar las nuevas competencias de las políticas activas de empleo, el presupuesto de todas las Consejerías se incrementa por encima del crecimiento medio, a excepción de la Consejería de Economía. Así, las Consejerías más inversoras, como son Agricultura, Fomento, Medio Ambiente e Industria, experimentan crecimiento, respectivamente, del 5,37, 7,04, 5,21 y 10,11, respectivamente.

El incremento de esta última, la de Industria, se eleva hasta el 31,78 si se computan los créditos derivados de las nuevas transferencias de las políticas activas de empleo. Las Consejerías que gestionan créditos directamente asociados a las políticas sociales, que son las de Educación y Sanidad, incrementan significativamente sus créditos con respecto al dos mil uno. Y así, la Consejería de Educación gestionará... incrementa el 5,58 y gestionará créditos por un importe de 1.645 millones de euros; mientras que la de Sanidad, con un incremento del 6,42, gestionará créditos por importe de 677.000.000.

Entrando en el análisis de la clasificación económica del gasto, quiero mencionar como hecho más significativo el importante incremento que durante del dos mil dos experimentan las operaciones de capital, hasta alcanzar los 1.686 millones de euros, con un crecimiento porcentual respecto del dos mil uno del 11,18%. El importante crecimiento que acabo de expresar es fruto fundamentalmente de la contención presupuestaria de los gastos de funcionamiento, así como de la significativa disminución de los gastos financieros asociados a la deuda.

Las operaciones corrientes, que experimentan un crecimiento del 5,02, por debajo del crecimiento medio del presupuesto, que es el 5,25; mientras que los gastos financieros se reducen el 12,6. No obstante lo anterior, deseo destacar que esta notable reducción de los gastos de funcionamiento no ha imposibilitado el dar cumplimiento a importantes acuerdos con relevancia presupuestaria, fundamentalmente firmados con los agentes económicos y sociales de la Comunidad.

Por lo que respecta al examen de los programas de actuación, inversiones y financiación de las empresas

públicas de la Comunidad, cabe indicar que las cinco empresas que configuran el sector empresarial de la Comunidad, Appacale, Gesturcal, Parque Tecnológico de Boecillo, Sotur y Gical, prevén beneficios durante el año dos mil dos de 1,63 millones de euros, estando previsto que reciban, en su conjunto, 16,84 millones de euros, en concepto de subvenciones de explotación y 2,22 millones de euros en concepto de subvenciones de capital. Estos importes demuestran el saneamiento del sector público regional, que como no podemos olvidar presta, en su condición de empresas instrumentales, un importante servicio en la sociedad castellana y leonesa.

Profundizando en todos los datos, deseo destacar el importante volumen de inversiones previstas por las empresas públicas de Castilla y León para el próximo año, inversión que ascenderá a más de 155,3 millones de euros, distribuidas entre cada una de las empresas mencionadas.

En conjunto, de 155,3 millones de euros, o este conjunto de dineros, incrementará la inversión directa a realizar por parte de la Administración de la Comunidad en Castilla y León.

Pasando al examen de las novedades legislativas más significativas que presenta el Texto Articulado de la Ley de Presupuestos y la Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, hay que destacar lo siguiente:

Respecto al Texto Articulado de la Ley de Presupuestos, recoge todas las magnitudes en la unidad de cuenta euros, como es obligado. Asimismo, se hace eco de la nueva clasificación económica y funcional, que permite obtener una información más desagregada y transparente, mediante una completa adaptación a la estructura presupuestaria del Estado, y una mayor profundización en la programación presupuestaria.

De igual modo, incluye diversas disposiciones legislativas, que permitirán en su momento la asunción de la nueva competencia de Sanidad, así como la inminente entrada en vigor de la Ley de Tasas y Precios Públicos, de la Ley del Consejo Consultivo y de la Ley del Consejo de Cuentas.

El texto legal también contiene una previsión normativa, al objeto de garantizar la financiación de la nueva sede de las Cortes de Castilla y León.

Por último, la Ley de Presupuestos incrementa el importe del Ingreso Mínimo de Inserción hasta alcanzar el 69% del Salario Mínimo Interprofesional.

Por lo que respecta al Anteproyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, las

novedades más significativas son las modificaciones de la Ley de Hacienda de la Comunidad, tendentes a agilizar la tramitación administrativa de los expedientes de gastos que afecten a varias secciones presupuestarias; las modificaciones de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León, tendentes a ampliar los supuestos de obras que deben de considerarse de interés general; y, por último, las modificaciones relativas a normas tributarias.

En relación a este último extremo, además de mantenerse las deducciones sobre la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y las mismas cuotas y tipos de la tasa fiscal sobre el juego, se establece una nueva reducción de la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones relativa a las indemnizaciones que perciban los herederos de los afectados por el Síndrome Tóxico y los herederos de los perceptores de prestaciones públicas motivadas por acto de terrorismo. La reducción en estos supuestos se fija en el 99% de los importes percibidos.

En conclusión, y hasta aquí los aspectos más significativos y relevantes de los Presupuestos del dos mil dos, que creo han sabido conjugar adecuadamente el esfuerzo inversor con el incremento de los créditos destinados a políticas sociales. Unos Presupuestos que han fijado como prioridades fundamentales las políticas de apoyo a la familia mediante el ambicioso Plan de Natalidad. Unos Presupuestos que han apostado o que apuestan decididamente por la innovación, por el desarrollo, por la investigación, por la sociedad de la información y las telecomunicaciones. Unos Presupuestos que favorecerán la creación de mejor y más empleo, especialmente en lo que se refiere al colectivo femenino. Y, por último, unos Presupuestos que permitirán avanzar en la modernización y vertebración de nuestra Comunidad, a través de un importante paquete de infraestructuras y transporte.

Sin embargo, el Proyecto de Presupuestos, como todo proyecto, es susceptible de ser mejorado y le corresponde a esta Cámara, en sus debates e iniciativas, perfeccionar o mejorar el documento que ha remitido el Gobierno. En ese camino les animo a trabajar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto han presentado sendas enmiendas a los dos Proyectos de Ley que acaba de presentar la señora Consejera. Para su debate y defensa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, don José Francisco Martín tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, me gustaría enviar desde esta tribuna un recuerdo y un saludo a nuestra compañe-

ra de Grupo Rosario Velasco, a Charo Velasco, que el otro día tuvo un accidente importante, nada más salir, precisamente, de este Pleno, volviendo a casa; y creo que... que ha sido un ejemplo de trabajo y abnegación en representación de todos los ciudadanos. No fue nada, está en casa y esperamos que se recupere pronto y se pueda reincorporar pronto a las labores en esta Cámara, para continuar con su labor en representación y en defensa de los intereses de la Comunidad.

Iniciamos en este momento el debate de los Presupuestos elaborados por el Gobierno de la Comunidad. Es el debate político más importante de cada año, porque, a fin de cuentas, vamos a hablar aquí del contrato a firmar entre el Gobierno Regional y los ciudadanos de Castilla y León sobre la labor a desarrollar por el Gobierno el próximo año.

Estos Presupuestos para el año dos mil dos son especiales, son mucho más importantes que en años anteriores, porque tienen, al menos, cinco características diferentes: son los primeros en los que se quiebra la bonanza económica de los últimos años; son los primeros Presupuestos del Presidente Herrera; son los primeros con el nuevo Acuerdo de Financiación Autónoma; los primeros con todas las políticas de fomento del empleo en su mano; y, por último, son los Presupuestos del año en el que recibiremos las competencias en materia de Sanidad.

La primera diferencia tiene que ver con la situación en la que se elaboran estos Presupuestos. Una situación económica que no era la mejor de lo posible hace ya meses, y que se ha vuelto más preocupante después de los atentados del once de septiembre en Nueva York y Washington.

Todo el mundo ha revisado ya sus previsiones económicas, desde Alan Greenspan hasta Duisenberg, el Presidente del Banco Central Europeo, pasando por gobiernos de un signo político o de otro. Incluso el Vicepresidente del Gobierno de la Nación, el señor Rato, ha acabado por reconocer que vienen tiempos peores.

Todo el mundo cambia sus previsiones, todos, salvo su Gobierno, señor Presidente. Su Consejera de Economía y Hacienda decía hace cuatro días "hoy no se ha atrevido a repetirlo", decía hace cuatro días textualmente: "En el año dos mil dos se prevé que la economía regional se recupere, alcanzando una cifra de crecimiento del 3,2%". Hoy ha cambiado el discurso, pero no ha cambiado las cifras.

A los castellanos y a los leoneses, como a cualquier ciudadano del mundo, nos preocupa cómo nos va a

afectar lo que está pasando. No se trata de ser más o menos pesimista, se trata, señor Presidente, de ser previsores. Los Presupuestos no se hacen cada año por capricho; se hacen porque la situación cambia de año en año. Y los gobiernos tienen que adaptar sus previsiones a las nuevas circunstancias. Esta es su responsabilidad, señor Presidente, y mucho más en un año como el que viene. Pero como usted prefiere, prefiere fiarse de las geniales previsiones de su Consejera de Economía, más que asumir su responsabilidad, lo que hace usted con estos Presupuestos es practicar la táctica del avestruz.

En segundo lugar, estos son, señor Presidente, sus primeros Presupuestos como Presidente de Castilla y León. Son la primera ocasión para ver cómo traslada su sello personal a las cuentas públicas y, sobre todo, son la prueba del nueve para ver en qué ha quedado su Discurso de Investidura del mes de marzo y cómo afronta usted las dificultades que se le plantean a nuestra Comunidad Autónoma en el próximo año. Sin embargo, a la vista de su proyecto, parece que ha decidido que el empeoramiento de la situación económica no debía y no podía amargarle la presentación de su primer Presupuesto.

La tercera diferencia es que son los primeros que se elaboran según el nuevo Acuerdo de Financiación Autónoma, y, por lo tanto, deberían recoger ya las consecuencias positivas, y también negativas "por qué no decirlo" del nuevo sistema. Pero siguen jugando ustedes con los ingresos y haciendo unas previsiones que no se cree ya nadie, salvo ustedes.

En cuarto lugar, son unos Presupuestos en los que ya contamos con las políticas activas de empleo que gestionaba el Inem. Por lo tanto, todas las políticas de fomento del empleo pasan a depender de la Comunidad Autónoma. Y esto ocurre, precisamente, en un momento en que nos tememos un cambio de tendencia en la evolución del empleo regional, de forma que su salvaguarda nos tememos que volverá a ser el objetivo principal para el próximo año. A partir de ahora, la evolución del empleo en Castilla y León será responsabilidad en mayor medida del Gobierno Regional. Curiosamente, este año no les hemos oído a ninguno de ustedes prometer la lluvia de miles de nuevos empleos a que nos tenían acostumbrados en Presupuestos anteriores.

Por último, la quinta diferencia es que seguramente en el año dos mil dos la Comunidad Autónoma asumirá la competencia de Sanidad, con toda la importancia que esto tiene para Castilla y León. La correcta negociación de las transferencias sanitarias y su adecuada gestión es fundamental para asegurar el futuro de nuestra calidad de vida. Pues bien, tampoco hay ninguna previsión en sus Presupuestos sobre algo tan importante.

En resumen, señor Presidente -en quince segundos-, sus Presupuestos están profundamente equivocados, porque no responden a la situación económica real que preocupa a todo el mundo y porque no tienen en cuenta ni las nuevas competencias ni las nuevas reglas financieras. Y como su Gobierno no ha considerado estas nuevas circunstancias, sus Presupuestos no significan nada nuevo en relación a los que presentó su antecesor hace un año. Sus Presupuestos, señor Presidente, no sólo nos defraudan a nosotros; defraudarán a los ciudadanos, si no los retiran y los adaptan a la nueva situación.

Le hacemos una oferta: si usted retira los Presupuestos y los rehace adaptados a las necesidades y circunstancias reales, le garantizamos todo el tiempo necesario para hacerlo bien, y una tramitación de los nuevos Presupuestos en la que renunciaríamos a importantes trámites parlamentarios, para que pudieran entrar en vigor el uno de enero del dos mil dos.

¿Sabe por qué le digo que son unos Presupuestos equivocados? Porque, en vez de prever la nueva situación económica, siguen empeñados en la misma historia del "España va bien; y Castilla y León, mejor". No hay más que leer el Informe Económico-Financiero.

Además de la vergüenza ajena por la manipulación que encubre ese Informe, comprobamos que se ha quedado obsoleto tan sólo un mes después de su presentación en todos sus planteamientos: desde evolución del mercado de trabajo a producción industrial, comercio exterior o expectativas empresariales, como ha reconocido el propio Ministro Rato, y usted no acaba de entender.

Señor Presidente, dígame, dígame una sola cosa que usted iba a presupuestar en julio y que no aparece presupuestada en este momento. O al revés, dígame algo que usted haya recogido ahora, como consecuencia de la nueva situación, que no contemplaba en el mes de junio o julio. Contésteme, porque ésta es la pregunta definitiva en relación a este Presupuesto.

En Castilla y León, los sucesivos gobiernos del Partido Popular han desaprovechado los años de bonanza económica para hacer las reformas estructurales que necesitaba nuestra Comunidad. No las hicieron cuando la cosa era más fácil; y ahora, cuando esas reformas son más necesarias, será más difícil hacerla.

Nosotros no somos tan pesimistas como el señor Rato. Estamos preocupados porque sus Presupuestos no garantizan que Castilla y León salga bien parada de una situación que ya está empeorando.

Con estos Presupuestos no conseguiremos cambiar la tendencia histórica según la cual cuando España

mejora, Castilla y León lo hace a un ritmo más lento; y cuando llegan tiempos peores, las crisis nos afectan más duramente. Por poner un ejemplo, simplemente decir que no se ha diversificado nuestra estructura industrial ni nuestro comercio exterior, que sigue teniendo una gran concentración en un sector como el del automóvil, especialmente sensible a estas situaciones. Y en sus Presupuestos no se prevé ninguna actuación para contrarrestar los despidos que ya han empezado a producirse en alguna de las fábricas de Castilla y León, vinculadas de manera directa o indirecta al sector del automóvil y a otros sectores también especialmente sensibles, como el agroalimentario, el turístico o el químico en determinadas provincias.

Sus Presupuestos no recogen las nuevas transferencias. No existe una mínima descripción de qué es lo que va a hacer usted... ustedes con la transferencia en materia de políticas activas de empleo, cómo se van a gestionar, cuál va a ser el esfuerzo adicional, qué se va a dedicar a este objetivo, qué nuevas actuaciones se van a iniciar sobre las que ya estaban previstas.

En fin, señor Presidente, ¿nos puede explicar con cifras y compromisos concretos, concretos, cuáles son sus objetivos de lucha contra el paro, ahora que tienen todas las políticas de fomento del empleo en su mano? ¿Qué va a hacer su Gobierno en el año dos mil dos que no estuviera haciendo ya el Inem? ¿Se da cuenta de que con los datos que acabamos de conocer de la EPA del tercer trimestre, en este trimestre ha aumentado el paro en Castilla y León, en contra de la tendencia general? ¿Se da cuenta de que en este último año, tercer trimestre/tercer trimestre, en cinco provincias de la Comunidad Autónoma ha disminuido el número de ocupados, y tantos y tantos datos que podemos comentar más tarde?

Estos Presupuestos tampoco preparan a nuestra Comunidad para recibir la nueva competencia en Sanidad. Parece como si el hecho de asumir nada menos que 300.000 millones y más de veintiséis mil nuevos empleados fuera una simple suma aritmética. ¿Hay algún esfuerzo especial de la Administración Autónoma? Le hacemos la misma pregunta: al asumir la Sanidad en el año dos mil dos, ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León diferente a lo que hasta ahora venía haciendo el Insalud para que todos mejoremos?

No recoge tampoco este Proyecto de Presupuestos el nuevo Acuerdo de Financiación Autónoma, y esto tiene una importancia fundamental a la hora de presupuestar los ingresos previstos para el año dos mil dos, que son una pura elucubración, sin ninguna posibilidad -y ustedes lo saben- de hacerse realidad.

Ustedes se han caracterizado por presupuestar siempre de manera incorrecta los ingresos de cada año. Al

año pasado nos remitimos, donde se vieron obligados a dar de baja, porque no se iban a recibir, nada menos que 3.562 millones del Miner, 1.530 millones del FEOGA Garantía y tuvieron ustedes que anular, porque no iban a recibirlo, 3.543 millones del Fondo de Cohesión; es decir, el 56% de lo que habían presupuestado y se había aprobado en esta Cámara.

Pero es que para el año dos mil dos usted aumenta todavía la fantasía en materia de ingresos, y presupuesta mal las cantidades a percibir del Estado y de la Unión Europea, que las presupuesta de acuerdo con unas previsiones de consumo y de recaudación tributaria que no se cree ya nadie, excepto usted. Y presupuesta usted mal también el tramo autonómico del IRPF, haciéndolo crecer a un ritmo en que tampoco cree ya nadie, excepto usted.

La pregunta es si se ha tenido en cuenta que con el actual sistema de financiación, Castilla y León es la Comunidad Autónoma donde más ha disminuido la recaudación del IRPF, y que hemos tenido que recibir una garantía adicional de 33.723 millones de pesetas para equiparar nuestros ingresos a los del Producto Interior Bruto, garantía que desaparece con el nuevo sistema de financiación. Pero a usted le es lo mismo y sigue presupuestando exactamente igual.

Un ejemplo más de mala presupuestación es que un año más vuelven a recoger 1.000 millones en concepto de asignaciones de nivelación, sabiendo que ni este año ni en los cinco anteriores se han recaudado ni una sola peseta. Pero hay que mantenerlo porque éste es el argumento traidor a la Comunidad que utilizó su antecesor para renunciar a la reclamación de la deuda histórica que el Estado tiene con Castilla y León.

En lo que se refiere a las diferentes políticas de gasto, estos son unos Presupuestos hechos para otra Comunidad y, desde luego, para otro momento; pero en absoluto para Castilla y León el año dos mil dos.

Y, por supuesto, no responden a las expectativas que usted abrió en el momento de la marcha de su antecesor. Estos Presupuestos, a la hora de la verdad, nada tienen que ver con las promesas que usted realizaba hace menos de nueve meses. Con su falta de adaptación a la realidad actual es imposible que sirvan para hacer una Castilla y León más abierta, más equilibrada, más moderna, como usted decía entonces.

Hay otro elemento que caracteriza a este Presupuesto, igual que los anteriores, su falta de compromiso. El Presupuesto no es más que un compromiso, un contrato entre usted y los ciudadanos de Castilla y León: usted nos dice, en base a lo que le vamos a pagar a la Junta, qué es lo que va a hacer a lo largo del año que viene.

Ustedes nunca han creído en este contrato, y eso se traduce en la falta de objetivos de sus Presupuestos y, mucho más, de objetivos adaptados a la situación.

Su Consejera de Economía se niega a concretar ni uno solo de los teóricos objetivos del Presupuesto. "No se crea -dijo- que yo voy a entrar en la trampa de decir una cifra que ustedes la vayan a estar reforzando todo el año que viene y el siguiente". Es verdad, es verdad, lo que para ustedes es una trampa, para los ciudadanos es un compromiso, y usted nunca caerá en la trampa, porque usted -igual que su antecesor- es incapaz de comprometerse.

Lamentablemente, eso sí, el único compromiso que se deduce del Presupuesto -que tampoco hoy hemos oído en la presentación de la Consejera- es, precisamente, el más perjudicial para Castilla y León, ya le da vergüenza hablar de él: el objetivo presupuestario del déficit cero. Le decimos lo mismo que el año anterior, Castilla y León necesita el déficit cero; pero el déficit cero en población, el déficit cero en desempleo, el déficit cero en infraestructuras, o el déficit cero, en fin, en relación a otras Comunidades Autónomas.

Todos los Gobiernos están renunciando alcanzar este año el déficit cero, en una situación económica como la actual, y realizan todo tipo de intervenciones urgentes de carácter público para paliar los efectos de la crisis. Pero ustedes, más sumisos que nadie, siguen con el déficit cero, pese a que significa condenar a Castilla y León a perder posiciones en la convergencia real con el resto de regiones y países de nuestro entorno.

A partir de aquí, todo lo demás, en el Presupuesto del dos mil dos, queda reducido a una gran operación de propaganda. Ustedes han querido presentar este Presupuesto como novedoso y como una ruptura con el pasado; sin embargo, a pesar de este intento mediático, en el momento en que se rasca un poco aparece la realidad: la falta de verdaderas novedades como consecuencia lógica de un hecho incontestable. Estos Presupuestos han sido elaborados por el mismo Gobierno que fue a Caleruega, por el mismo Gobierno que elaboró los anteriores y los anteriores, por los mismos desganados burócratas, carentes de toda imaginación, de toda ilusión y de toda capacidad para sacar a la Comunidad de la situación en que se encuentra, y mucho menos de la situación a la que se puede ver orientada por su ineficacia.

Basta con analizar algunas de sus teóricas novedades para desenmascarar la realidad del Presupuesto y su continuidad con años anteriores. La estrella mediática ha sido este año el denominado "Plan de Natalidad", que se presenta como la panacea frente al gran problema que es la pérdida de población. Aparte de ser un mal plagio



de las medidas presentadas por el PSOE de Castilla y León desde hace muchos años, es un plagio incompleto, porque se presenta de una manera aislada y sin una estrategia global de recuperación y fijación de la población. No se plantea -se negó el otro día también- ningún objetivo sobre el número de nacimientos mínimos a conseguir en el año dos mil dos. Cuando les preguntamos por una cifra concreta, únicamente contestan con previsiones de lo que va a pasar. O sea, nos dicen lo que sucedería, en todo caso, con Plan o sin Plan. Está usted obligado a contestar, señor Presidente. Su Plan no es más que un cúmulo de promesas indeterminadas sobre unas ayudas a la natalidad que no son nuevas y que hasta ahora no han sido eficaces. Desde que se pusieron en marcha los beneficios fiscales en mil novecientos noventa y ocho, Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor pérdida de población.

¿Pero no se dan cuenta que lo que necesitan los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León para decidir tener más hijos, no son más subvenciones, sino más garantías de empleo y de futuro en su tierra, cuando el trabajo y el futuro es más que incierto? En una cosa estamos de acuerdo, aunque ustedes han tardado muchísimo en reconocerlo, el mayor problema que padece Castilla y León es la pérdida de población.

Frente a este problema, lo que hace falta son soluciones, no sólo para aumentar la natalidad -que también-, sino para fijar la población existente y frenar la sangría actual de los jóvenes de Castilla y León mejor preparados de su historia, que se ven obligados a trabajar en otras Comunidades Autónomas y en otros países, aunque la Consejera de Economía y Hacienda dice que eso no es verdad y que ya nadie se va de esta Comunidad Autónoma.

Y todo esto en un momento en que es también fundamental aumentar la demanda interna y fomentar el incremento del consumo regional, para lo cual, entre otras cosas, debe utilizarse al máximo la capacidad de establecimiento de beneficios fiscales. En esta línea, lo primero que proponemos es la disminución de la presión fiscal a todos los ciudadanos mediante la reducción de la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta según la inflación.

El aumento de la población pasa por el fomento de la natalidad, pero también por otras medidas innovadoras como asumir el coste de un plan de adopciones internacionales que proponemos, o por considerar la inmigración, no como un problema para Castilla y León, sino como un elemento de desarrollo. Por cierto, ni una sola referencia a la inmigración en todo el Presupuesto.

Es necesario, igualmente, conseguir que retornen a la Comunidad personas que en su día se vieron obliga-

das a marchar; pero no solamente los que han finalizado su vida laboral, como sucede en el momento actual, sino también aquellos que son activos y colaboran a la riqueza de otras Comunidades.

Nosotros proponemos la puesta en marcha de un plan de retorno y establecimiento de personas nacidas en Castilla y León que residan y trabajen actualmente en otras Comunidades, mediante la deducción de todos los costes fiscales y sociales en los tres primeros años desde su regreso a nuestra Comunidad, es decir, coste cero.

Pero tan importante o más que el incremento de la población es -como hemos dicho- la puesta en marcha de medidas para fijar la población actual. Por eso tenemos que actuar en un doble frente: el empleo y la mejora de la calidad de vida, para acabar con cualquier tipo de discriminación social o territorial.

En política de empleo hay que establecer objetivos claros y cuantificables sobre aumento de la población activa y, en concreto, de la población activa femenina (que ha disminuido en el último año); hay que redefinir la gestión de las políticas activas de empleo y de la formación ocupacional, para adaptarlas a un momento de disminución del ritmo de creación de empleo o, incluso, de pérdida neta de ocupados.

Y le vuelvo a preguntar, señor Presidente, ¿va a hacer algo distinto con las políticas activas de empleo a lo que venía haciendo el Inem? ¿Va a hacer usted algo nuevo?, porque no lo vemos en todo el Presupuesto. Ahora tienen la oportunidad de replantear las medidas de promoción del empleo y los programas de formación ocupacional. Deben hacerlo teniendo en cuenta que hasta ahora Castilla y León no ha alcanzado las cotas medias de creación de empleo nacionales, y en épocas de bonanza, y que sus medidas no han atajado la salida de efectivos laborales de Castilla y León a otras Comunidades y países.

El esfuerzo fundamental se tiene que centrar en tres ejes: el incremento de la dotación de infraestructuras económicas, la especial atención al establecimiento de los jóvenes de la Comunidad, y, desde luego, el esfuerzo en políticas de investigación, desarrollo e innovación para aprovechar las ventajas de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías.

Es imprescindible incluir en el actual Plan Regional de Empleo un plan específico para los jóvenes que asuma todos los costes sociales y fiscales de su establecimiento y consolidación durante los tres primeros años, y que les garanticen una especial atención técnica y financiera en esa etapa clave.

Su Proyecto de Presupuestos no avanza lo suficiente en materia de infraestructuras, como lo demuestra el escaso crecimiento en infraestructuras básicas y de transporte e infraestructuras agrarias, regulación económica, comercio, agricultura, o peor todavía, el recorte que se produce en sectores tan sensibles como minería, energía o industria, que afrontarán el año dos mil dos en peores condiciones.

En su memoria descriptiva de los programas de gasto no aparece ni un solo kilómetro de nuevas autovías, ni de nuevas carreteras, o de acondicionamientos de trazado y plataforma. Esta falta de inversión del Gobierno Regional se agrava con los incumplimientos sistemáticos de los Presupuestos del Estado, que alejan... alejan totalmente la posibilidad de un pacto autonómico de infraestructuras.

En política de investigación, desarrollo e innovación, ustedes venden un incremento sobre el papel que no se corresponde con un esfuerzo real, como se deduce del análisis de las actividades incluidas en el programa. Lo que han hecho es sumar todas las actividades encabezadas por las palabras "estudio", "investigación", etcétera, aunque tengan poco o nada que ver con la investigación, el desarrollo, y ni siquiera con la innovación.

Por ejemplo, ustedes entienden... ustedes entienden como investigación, desarrollo e innovación, cosas como la elaboración de la Memoria de la Consejería de Economía y Hacienda, la planificación y seguimiento de las inversiones financiadas por el FCI o la realización de un estudio sobre la evolución de la violencia doméstica y las agresiones sexuales. Esto demuestra, una vez más, que para ustedes el Presupuesto no es más que una operación de propaganda. Con tal de llegar al 2% del Presupuesto en I+D, no importa lo que se ponga en el papel, porque tampoco se va a realizar.

Para conseguir una mínima credibilidad son necesarios objetivos claros y cuantificables, que puedan facilitar el seguimiento real del esfuerzo prometido. Objetivos como, por ejemplo, el porcentaje de personas sobre la población activa total que se van a dedicar a proyectos de investigación, ¿cuántos? El número de patentes a conseguir el próximo año, ¿cuántas? El número de hogares en Castilla y León con acceso a Internet por banda ancha, ¿cuántos? El volumen objetivo de comercio en la red en el año dos mil dos, ¿cuánto? Etcétera, etcétera.

Nosotros proponemos medidas innovadoras, como la creación de los puntos de red local en todos los municipios menores de dos mil habitantes, para garantizar el acceso público y gratuito de todos los ciudadanos a Internet. O la puesta en marcha de experiencias piloto

en materia de teletrabajo, empezando por la misma Administración Autonómica. O la generalización en todo el territorio de la teleadministración. O la concesión de créditos a interés cero a nuestros estudiantes universitarios para la adquisición del último material informático. Y muchas otras medidas nuevas recogidas en nuestro proyecto de "Castilla y León en Red".

Por fin, el otro gran puntal de acción pública, junto con la política de empleo, para fijar nuestra población e incluso atraer a otros jóvenes se basa en todas aquellas actividades dirigidas a garantizar un nivel de calidad de vida en Castilla y León al menos similar al del resto de las Comunidades Autónomas españolas. Esta garantía, que se debe producir con un estricto respeto a nuestro medio ambiente, pasa por eliminar todas las trabas que puedan provocar cualquier tipo de discriminación territorial o social.

Para eliminar las desigualdades territoriales, hay que poner en marcha políticas diferentes en zonas y comarcas con problemas específicos, que no pueden ser tratadas como el conjunto de la Comunidad, sino que necesitan una atención preferente.

Proponemos la elaboración de un mapa regional que establezca una discriminación positiva para determinadas actividades en determinadas zonas, como el oeste de la Comunidad; de forma que también en Castilla y León existan zonas y comarcas "Objetivo Uno" para el Gobierno Regional, igual que Castilla y León es Región Objetivo Uno para España y Europa. En la elaboración de este mapa regional hay que tener en cuenta los sectores y zonas más sensibles o que más pueden verse afectados por la nueva situación económica, y, todo ello, con una potenciación importante de los programas de desarrollo rural.

Para evitar cualquier tipo de discriminación social, es necesario hacer un esfuerzo especial -que ustedes no hacen- en los puntales del estado del bienestar, que en la situación actual tienen mucha más importancia: tenemos que reforzar nuestras políticas de servicios sociales, de educación -tanto de Universitaria como No Universitaria- y de acceso a la vivienda en Castilla y León. En una Comunidad tan envejecida como la nuestra, las personas mayores necesitan más apoyo en estos Presupuestos. Proponemos el establecimiento de beneficios fiscales para todos los ciudadanos que realicen acogimiento no remunerado de mayores de sesenta y cinco años, y un esfuerzo adicional para duplicar en el próximo año la teleasistencia actual.

Pero el esfuerzo fundamental, en coherencia con el objetivo básico de recuperación de la población en Castilla y León, y, por supuesto, con el incremento del empleo y del consumo de las familias, es hacer realidad

en Castilla y León la conciliación de la vida familiar y laboral. Planteamos un esfuerzo decidido en el acceso a las escuelas infantiles públicas, y medidas innovadoras, como la generalización de la educación gratuita en el tramo de cero a tres años mediante la creación de nuevas escuelas que serían gestionadas, en algunos casos, por los Ayuntamientos de más de cinco mil habitantes.

En materia de Educación No Universitaria, este año es decisivo para asegurar el acceso de nuestros escolares a la sociedad de la información, por eso planteamos el objetivo de conseguir este año la alfabetización informática de todos los alumnos de las escuelas públicas de Castilla y León.

En política de vivienda, aparte de un gran aumento en la promoción pública, proponemos beneficios fiscales en los tributos cedidos para el acceso de todos los ciudadanos, sobre todo de los jóvenes, a una vivienda en propiedad o en alquiler. De esta forma, contribuiremos también al mantenimiento del sector de la construcción regional, que ya ha empezado a dar las primeras muestras de debilidad.

Señor Presidente, se pueden hacer otras cosas y de otra manera. No podemos dejar de insistir en la poca importancia que ustedes le dan al Presupuesto como contrato de verdad con la sociedad. Éste es su primer Presupuesto, y a usted le va mucho en el intento; pero también está en juego el futuro de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad. Por eso le planteamos un reto diferente al de otros años: retire este Presupuesto y hágalo de nuevo; adapte a la situación real que se prevé para el próximo año en el mundo, en Europa y en Castilla y León. Y le ofrecemos de antemano el tiempo que necesite para hacer lo que su Gobierno no ha hecho desde el once de septiembre hasta ahora: unos Presupuestos que permitan a los castellanos y los leoneses afrontar el año dos mil dos con confianza.

Para los tiempos que vienen hacen falta dirigentes que den la talla. A usted, con menos capacidad de liderazgo todavía que su antecesor, le ha tocado enfrentarse a un año decisivo; porque, si estos Presupuestos no responden a la situación actual, habremos perdido toda la Legislatura; y no nos podemos permitir ese lujo ni usted, ni nosotros, ni Castilla y León. No agote hoy el margen de confianza que todavía le queda, incluso entre nosotros.

Tenga en cuenta que quien le está enmendando estos Presupuestos no es solamente el Partido Socialista; es la realidad. Señor Presidente, como ponía Antonio Machado en boca de Juan de Mairena: "Nunca pierda el contacto con el suelo, porque, sólo así, tendrá una idea aproximada de su estatura". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Para... (*Aplausos*). para consumir un turno en contra de estas Enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Aguilar Cañedo, tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero es que el Grupo Parlamentario Popular, por supuesto, desea la pronta recuperación -como no puede ser menos- de la Procuradora Charo Velasco, y, efectivamente, que se incorpore cuanto antes a las tareas parlamentarias, porque, ciertamente, las desarrolla bien.

Mire, le he escuchado con toda atención, tratando, concretamente, de escudriñar en ese discurso plano, absolutamente plano que usted ha pronunciado aquí, que traía usted escrito previamente y que, ciertamente, yo voy a contestarle.

Mire, Señoría, el Presidente Herrera goza de todo el crédito de los castellanos y leoneses. El Presidente Herrera -como puede... como usted comprenderá-, lógicamente, ha impulsado un Presupuesto nuevo donde, además, hay apuestas; apuestas por la mejora económica de Castilla y León. Y, en consecuencia, el Presupuesto que se va a aprobar en esta Cámara no va a ser ese presupuesto que usted ha planteado aquí, o ese plan de retorno del que usted nos ha hablado, donde resulta que los castellanos y leoneses que quieren volver, a partir de su plan, están libres y exentos de impuestos. Hombre, los que estamos aquí tenemos que pagarlos. Es decir, es que hace usted verdaderamente unas afirmaciones que parte de un concepto equivocado de la política. Y estamos, por supuesto, en un debate a la totalidad del Presupuesto, donde vamos a debatir sobre ideas políticas, fundamentalmente.

Me ha llamado muchísimo la atención, muchísimo, y nos ha llamado, sin duda, a todo el Grupo Parlamentario la atención el hecho catastrofista de la situación económica actual. Luego vamos a hablar... luego vamos a hablar de esa situación, pero sí que le voy a decir a usted que estos Presupuestos son los que entendemos más adecuados para Castilla y León. Y yo supongo que usted habrá hecho la misma recomendación a Castilla-La Mancha: "Cambien ustedes los Presupuestos, porque la situación económica es muy mala". O lo habrá hecho usted igual a Extremadura. Pero yo le pregunto: ¿qué tiene que ver eso con los ingresos que esta Comunidad pueda tener por cualquiera de los tributos cedidos?, por ejemplo, por ponerle a usted simplemente un ejemplo, ¿es que no va a haber ya ventas de pisos, no va a haber transmisiones, no va a haber Impuesto de Sucesiones?

Mire usted, se ha equivocado usted totalmente en el planteamiento. Se ha equivocado usted totalmente en el

planteamiento. Pero, mire usted, primero, primero, le significo lo siguiente... Yo desearía, por favor... mi Grupo Parlamentario ha estado absolutamente callado, y no ha dicho nada, oyendo... Rogaría, por favor, que se hiciera lo mismo. Este Presupuesto presenta un incremento del 3,2%. Y bien es cierto, Señoría, que hay acontecimientos internacionales que producen ciertamente incertidumbres; pero no es menos cierto, Señoría, que los líderes mundiales -y por supuesto en España, y por supuesto el Banco Central Europeo- ponen permanentemente medidas que van a tender a paliar cualquier recesión económica. ¿O es que no es importante que el precio del dinero el Banco Central Europeo lo sitúe en estos momentos en el 3,25%?

Mire, Señoría, yo creo... yo creo que con la inversión privada, potenciada precisamente porque el dinero es más barato, creo concretamente que esa reciente bajada de los tipos de interés va a potenciar esa inversión privada, no hay que desgarrarse las vestiduras tanto como usted lo ha hecho, pretendiendo, además -cosa insólita en un Parlamento-, la propuesta que usted hace: "No se preocupe, señor Presidente, colaboramos con usted en hacer un presupuesto nuevo; y, por supuesto, dentro del plazo, treinta y uno de diciembre, tiene usted el presupuesto aprobado". Mire usted, para aprobar un presupuesto en esta Cámara, lógicamente, tenemos los votos suficientes; pero, sin embargo, tenemos también la capacidad de diálogo suficiente. Y, por supuesto, lo que usted ha planteado no es más que humo; pura y simplemente humo, como todos los planes que usted nos ha relatado aquí, sin ningún desarrollo, simplemente una relación de ellos en un folio. Y usted cree que con eso, evidentemente, ha cubierto el debate a la Enmienda a la Totalidad que usted ha presentado, primero, como una situación económica muy difícil para Castilla y León... y que luego le voy a dar datos; si con esta situación económica, por ejemplo, los datos de empleo son los que son, me va usted a responder después, en el segundo turno, cómo quiere usted o cómo cree usted que debieran hacerse las cosas.

Parte usted, por supuesto, de un presupuesto falso, y llega usted, sin duda, a una conclusión absolutamente falsa, absolutamente falsa.

Mire, Señoría, éste es un Presupuesto que está acomodado a las necesidades de Castilla y León, y es un Presupuesto asumido por el Presidente Herrera y presentado, por supuesto, el veinticuatro de septiembre por el propio Presidente, para que no le quepa a usted la menor duda. Y es un Presupuesto que sigue profundizando en lo que han sido constantes presupuestarias de otros años, porque aquí no ha habido ninguna ruptura. Nosotros no nos traemos el follón que se traen ustedes de que si uno dice una cosa y tiene que ser más dura, o más blanda, o menos. No. Mire usted, nosotros somos

un Partido coherente en ese sentido y, por supuesto, estos Presupuestos cumplen rigurosamente el programa electoral del Partido Popular. Nosotros no tenemos las desavenencias internas que ustedes tienen y que ustedes, sin duda, resolverán. (*Murmulllos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Mire, Señoría, ha calificado usted algo que es importantísimo -y que lo está haciendo también el Estado- de una forma muy trivial: ha dicho usted que el Plan de Natalidad, concretamente, pues, efectivamente, no es tal Plan; es también un puro espejismo, o es el maquillaje -como usted nos decía-, o es una venta mediática de un Plan de Natalidad que existe en Castilla y León, en Castilla y León de forma muy singular. Y que hay que dejar aquí constancia que es un Plan con 1.750 millones de pesetas de ayudas directas a la natalidad o a la adopción; y con ayudas también para conciliar -como no puede ser menos- la vida laboral y familiar, produciéndose, además, situaciones novedosas, que usted dice... le he oído, o he querido oírle a usted que ya el Partido Socialista, en alguna de las enmiendas a Presupuestos, las había planteado aquí. Le digo a usted rotundamente: ninguna. En estos términos, ninguna.

Y pide usted objetivos. Pero, mire usted, objetivos en un Plan de Natalidad, en un tema de ayudas a la natalidad o a la adopción, o en un tema concretamente de ayudas a la conciliación de la vida familiar o laboral, en un tema de excedencias del marido, de la mujer, si efectivamente tienen un hijo, en un tema de ayudas a empresas, en un tema de ayuda a las guarderías pide usted objetivos.

Es decir, ¿tenemos que decirle aquí que el año que viene va a haber en esta Comunidad veintitrés mil cuatrocientos veintiséis coma dos niños? Mire usted, esos son objetivos; lo demás, nosotros tenemos un plan de expectativas, tenemos un plan para tratar de paliar un problema existente en esta Comunidad. La coma no la apunte, porque no existe; es simplemente una anécdota, es simplemente una anécdota. Lo he hecho intencionadamente, ¿eh? (*Murmulllos*). Intencionadamente, intencionadamente.

Pero miren, Señorías...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Veintiséis coma dos niños. Pero mire, Señoría, este Plan de Natalidad al que usted, pues, ha trivializado realmente, supone un

importante esfuerzo para la Administración Regional. Y sabe usted que va también en función de la renta de una manera equitativa, según existan o no existan ingresos de más de 3.500.000 o de menos de 3.500.000. Y que va también primando la desgracia de una familia que pueda tener un discapacitado. Todo esto es nuevo en el presupuesto, todo esto es la política del Presidente Herrera, y todo esto está en el Discurso de Investidura del Presidente Herrera cuando decía: "Una prioridad: el empleo; una preocupación: la población". Estamos preocupados por el problema, pero, desde luego, no queremos hacer aquí la venta de ningún artificio, como usted ha hecho anteriormente. Usted ha vendido humo, fuegos artificiales, pero no ha concretado absolutamente nada. En este tema del Plan de Natalidad, a ustedes les hemos pillado con el pie cambiado y no han sabido ustedes reaccionar a él.

Al menos diga usted, o tenga usted el valor de decir que es un plan único, único en España, donde solamente hay dos Comunidades que tienen algo, que no llegan a tener las características de éste, que son País Vasco y Cataluña. Por lo tanto, tenga usted, por b menos, la valentía de decir que eso es una apuesta del Gobierno del Presidente Herrera en esta Comunidad.

Pero resulta que aquí se ignoran, dentro de la mala política económica que usted ha calificado del Gobierno Regional, datos impresionantemente buenos, impresionantemente buenos. Y para mí los datos impresionantemente buenos parten, en primer término, del pacto que se consigue con las fuerzas económicas y sociales de esta Comunidad, que usted ha obviado completamente; ahí no ha propuesto usted absolutamente nada. Es decir, el pacto por el empleo, a usted parece que ni le interesa, ni le preocupa, ni ha dicho usted nada de él.

Y yo, por supuesto, le voy a decir a usted que ese pacto, ese pacto, concretamente, del Plan Regional de Empleo tiene cincuenta líneas de apoyo, que han sido consensuadas por los agentes económicos y los agentes sociales. Y le puedo decir a usted que ahí, concretamente, en ese Pacto del Plan Regional de Empleo -que a usted le extrañaba mucho- existen dotaciones, concretamente, para la inserción laboral de las mujeres, o incluso para las mujeres maltratadas. O, por supuesto, le participo a usted que hay toda una dinámica en la Formación Profesional Ocupacional -de la cual usted tampoco ha hablado absolutamente nada- y hay medidas tendentes -como no podía ser menos- a fijar la población.

Esto es lo mismo. A usted, este Plan Regional de Empleo le tiene absolutamente sin cuidado. O le tiene, por ejemplo, el que se consigan actuaciones para que los jóvenes universitarios que han terminado puedan incorporarse a las empresas en condiciones sumamente ventajosas. O no le preocupa a usted que los contratos a

tiempo parcial puedan convertirse en indefinidos. No le preocupa a ustedes en absoluto que la Junta de Castilla y León, concretamente en este II Plan de Empleo y, por supuesto, con independencia de la dotación presupuestaria y tal y como en él figura, se produzca un incremento para todos esos cincuenta programas que existen en el Plan de Empleo de 4.057 millones de pesetas en el dos mil uno, en el dos mil dos y en el dos mil tres.

Esto debe de pasar desapercibido y, por lo tanto, si-gamos hablando y pronunciándonos, efectivamente, de que la Junta no tiene ningún interés por el empleo. Pues es una preocupación el empleo.

Pero mire usted, Señoría, pero mire usted, Señoría, hoy han salido los datos de la Encuesta de Población Activa, hoy, de lo cual usted ha hecho, por supuesto, caso omiso. No interesa hablar en absoluto de la Encuesta de Población Activa. Hoy, evidentemente, hoy, evidentemente, ha hecho caso omiso porque no ha dado los datos como son, no ha dado los datos como son.

Por ejemplo, Señoría, apunte usted, ya que me está usted siguiendo, tenga usted la bondad. Últimos cinco años, últimos cinco años, desde el tercer trimestre del noventa y seis hasta el tercer trimestre del dos mil uno, ¿sabe usted cuántos puestos de trabajo netos se han creado en la Comunidad? Yo le digo: ciento cuatro mil doscientos diez -Encuesta de Población Activa del día de hoy-. ¿Sabe usted que se ha reducido el paro, Señoría, en más de sesenta y siete mil personas, concretamente sesenta y siete mil trescientas noventa? ¿Por qué no ha dicho usted que la tasa de paro ha disminuido más de siete puntos, concretamente del 7,42... al 7,42% y que la tasa de actividad se ha incrementado en 1,52 puntos?

De todo esto, nada; de todo esto, nada. Es decir, vamos a continuar, porque interesa saber ahora cómo está la situación respecto a los varones y cómo está la situación respecto a las mujeres. Lo tengo aquí escrito y se lo voy a leer a usted.

Mire, Señoría, respecto a los varones, en los últimos cinco años se han creado cuarenta y tres mil puestos de trabajo ocupados por los varones; ha aumentado el número de activos en mil setecientas personas; se ha reducido el paro entre los varones en cuarenta y una mil personas y la tasa de paro entre los varones ha disminuido en más de seis puntos. Y, respecto a las mujeres, se ha reducido el paro en más de veintiséis mil personas en estos últimos cinco años y el número de activos ha aumentado en treinta y cinco mil personas.

Por lo tanto, esto lo debía usted haber dicho aquí. Pero estos son los resultados de la política económica de

este Gobierno, no son los resultados de sus discursos; son los resultados de la política económica de este Gobierno.

Pero le voy a continuar a usted hablando, aparte del Plan Regional de Empleo, por ejemplo, de otro dato: ¿sabe usted que históricamente, concretamente desde el año noventa y seis hasta enero-septiembre del dos mil uno, cuál ha sido el incremento de la afiliación a la Seguridad Social? ¿Lo conoce usted el dato? Apúntelo también: ciento cuatro mil trescientas personas, un 14,59% de incremento, alcanzándose en julio de este año el récord histórico regional de ochocientos treinta y siete mil novecientos afiliados a la Seguridad Social. Esto no lo apunte, porque es también una anécdota, pero está ahí. Y la afiliación a la Seguridad Social existe.

Y, sin embargo, estos resultados, que son consecuencia de la política económica, se permite usted decirnos -y está usted en su perfecto derecho, pero no es ni más... no es ni más ni menos que un puro error-, está usted diciéndonos que la política industrial en esta Comunidad ha fallado.

Mire usted, yo, realmente, no sé de dónde saca usted los datos del fallo de la política económica regional, cuando... cuando las suspensiones de pagos, aquí, en esta Comunidad, en el último año, han sido inexistentes, es decir, no ha habido suspensiones de pagos en el año dos mil ni en el dos mil uno. La política... la política económica también se refiere, concretamente, a la bonanza económica o no de las empresas.

Y, mire usted, vaya usted a la Gerencia de Desarrollo, pida usted, concretamente, el número de expedientes que se han presentado, pida usted los datos de inversión de las nuevas empresas y, en consecuencia, va usted a ver que su planteamiento respecto a dejar dudas en el sector del automóvil, etcétera, etcétera, no es ni más ni menos que una pura nube, no es ni más ni menos que una pura nube.

¿Conflictividad? Dígame usted cuánta. Por supuesto, no descarto... por supuesto, conflictividad, le he dicho a usted laboral, dígame usted cuánta. Por supuesto, no descarto que puedan producirse, evidentemente, algunas situaciones en determinadas empresas. Pero resulta que las que se han producido hasta ahora, todas son anteriores al once de septiembre. ¿Se ha dado usted cuenta? Del once de septiembre para acá no ha habido movimientos, evidentemente, dignos de destacar en este sentido.

Volviendo, por ejemplo, a lo que le participaba usted en relación a la inversión empresarial y a los proyectos empresariales.

Mire usted, Señoría, concretamente, concretamente, la Agencia de Desarrollo tiene unas previsiones -no objetivos; se lo digo a usted para que tome usted también nota- en relación al presupuesto del año dos mil dos. Y las previsiones de la Agencia de Desarrollo es promover, concretamente, mil cien proyectos que van a suponer unos 158.000 millones de pesetas de inversión y la creación de cinco mil puestos de trabajo.

Por lo tanto, esa creación inducida de puestos de trabajo a través de las ayudas de la Agencia de Desarrollo, lógicamente, usted tampoco ha hecho referencia a ella, porque no es un objetivo; es, simplemente, una estimación.

O, por ejemplo, tampoco usted ha hecho referencia a cuál pueda ser el empleo directo que creen los Presupuestos y que está consignado en los Presupuestos en ciento sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres puestos de trabajo, o los empleos inducidos del propio presupuesto.

Mire, Señoría, ciertamente, me ha sorprendido, porque usted es una persona que tiene datos y que los maneja, pero usted no ha estado afortunado en su planteamiento de defensa de la devolución de un presupuesto como el que estamos debatiendo al Gobierno Regional; no cabe tal devolución. Pero no cabe tal devolución, porque usted nada ha dicho importante que pueda mover... que pueda mover ni una coma de lo que es el Presupuesto; veremos a ver en las enmiendas parciales que ustedes realicen al presupuesto si, efectivamente, van ustedes o no a consignar alguna novedad que pueda ser tenida en consideración.

Por supuesto, no le gusta a usted... yo no sé, éste es un viejo problema que usted tiene. Usted, lo de la presión fiscal, realmente, es que... ya no sabe uno qué decirle: se lo hemos explicado en Comisión, el año pasado en Pleno, otra vez lo vuelve usted a sacar aquí. Aquí, en Castilla y León, no hay ningún aumento de la presión fiscal; ninguno, absolutamente ninguno. Dígame usted el incremento de un tipo en un impuesto, dígame usted si hemos variado el 7% de transmisiones patrimoniales o hemos variado, concretamente, el Impuesto de Sucesiones en los tipos. Dígamelo usted, por favor, porque es que eso es presión fiscal efectiva; eso es presión fiscal efectiva.

Otra cosa -que es lo que usted va a decir cuando suba aquí- es que las valoraciones quiera la Junta de Castilla y León -como no puede ser menos- que tengan el valor real de mercado las transacciones que se producen en operaciones de compra y venta de inmuebles, etcétera, etcétera. Pero claro, eso no me va usted a decir que es presión fiscal: eso es una correcta ejecución, concretamente, de la recaudación tributaria; eso no es ni

más ni menos que no amparar, en absoluto, el fraude fiscal. Y por lo tanto, Señoría, no hable usted de presión fiscal. Yo creo que debe usted desterrar ese término; pero usted, dale que te dale al pedal todos los años con la presión fiscal y con la misma cuestión.

Respecto a los ingresos, Señoría. Mire usted, sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en el dos mil dos, con el nuevo marco, por supuesto, de financiación, se han presupuestado -como usted sabe y conoce- 104.484 millones de pesetas a cuenta de las entregas al IRPF. Y esa presupuestación no es ni más ni menos que tener en cuenta, primero, el año base de liquidación -año mil novecientos noventa y nueve, primer año de la aplicación de la reforma del impuesto- y, además, por supuesto, por supuesto, una estimación que, evidentemente, se hace en función de la evolución del PIB, de la evolución del PIB.

Mire, Señoría, en el año base -se lo voy a leer para que usted tenga perfecto conocimiento de ello-, en el año base, el 33% de la tarifa autonómica del IRPF asciende, concretamente, a 89.714 millones de pesetas, que, ponderados en el 1,1884% -índice de crecimiento acumulado del PIB para el período noventa y nueve-dos mil dos-, supone, concretamente, 106.615 millones de pesetas, de los que se han presupuestado el 98%, y le da usted la cifra de los 104.484 millones de pesetas.

Yo leía el otro día en la prensa que éste era un riesgo tremendo -decía, me parece, su líder de partido-, y que, ciertamente, se presupuestaba de una manera absolutamente descabellada. Pues yo creo que se ha presupuestado con prudencia y de acuerdo con lo que tiene que producirse con el nuevo sistema de financiación autonómica; que, por cierto, que, por cierto, parece ser que a ustedes ahora no les gusta. Es decir, parece ser -según he leído hoy... he leído hoy en algún medio de comunicación- que presentan ustedes enmiendas a lo que firmaron en Madrid el día veintisiete de julio; y yo también creo que nos lo deben ustedes de explicar aquí. Evidentemente, el fondo de población será un logro, si ustedes lo consiguen; y ahí estamos también nosotros a su lado -¿por qué no decirselo?-

Pero, mire usted, pero, mire usted, hay que ser muy serios en los planteamientos, y más en un sistema nuevo, como es el de financiación autonómica, donde ustedes comienzan a buscar la ruptura y donde ustedes tratan de enfrentar, posiblemente, a las Comunidades; enmiendas que -me supongo- presentará, en algún otro sentido, alguna otra Comunidad Autónoma. Esas que han prometido ustedes, en definitiva, si tratan ustedes de conseguirlas, nos parece muy bien, siempre que beneficien a esta Comunidad. Pero en los términos que va el Pacto de Financiación, los términos suscritos, es un

pacto de estabilidad, es un pacto que quiere permanecer en el tiempo y que, en consecuencia, lógicamente, hoy es aventurado 100% hacer ningún juicio de valor -y usted lo sabe perfectamente-. Podremos hacer disquisiciones, podremos hablar y podremos barajar cifras y números, pero, sobre todo, es un pacto que se quiere que sea estable en el tiempo y, en consecuencia, en ese camino estamos

Yo también, Señoría, le quiero decir a usted que nos hablan de que muy mal el presupuesto en torno a infraestructuras, muy mal el presupuesto en torno a vivienda, muy mal el presupuesto en torno a juventud, o en torno a deportes, o en torno a educación. Mire usted... Además, no resuelven -dicen ustedes- el problema histórico que tiene de infraestructuras esta Comunidad. ¡Pero si el problema histórico no se puede resolver en un año, hombre! ¡Si ustedes han tenido catorce años de gobierno y no han resuelto nada, absolutamente nada, absolutamente nada! Es decir, aquí hay que resolverlo todo ahora o, por supuesto, no vale.

Mire usted, Señoría... (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Mire usted, Señoría, yo le voy a dar a usted también algunos datos. Por ejemplo, me gustaría que usted hubiese hablado concretamente de los 145.000 millones que supone, concretamente, el... la puesta en marcha del Plan Viaria, concretamente, en los Presupuestos Generales del Estado, por ejemplo. Podíamos haberlo... 145.989 millones de pesetas, concretamente, incremento del 22,82% sobre el Presupuesto General del Estado del dos mil uno. Y esta es una situación histórica que se va a producir aquí. Nunca va a haber habido más inversión y nunca ha habido más inversión, nunca ha habido más inversión, concretamente, que la que se va a... A ustedes a lo mejor no les gusta, a ustedes a lo mejor no les gusta, pero a nosotros nos satisface poder contar con comunicaciones por autovía o por autopista...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... con todas las capitales de la Comunidad Autónoma. A ustedes no les gusta porque fueron incapaces de hacer ninguna; no treinta kilómetros, ningún kilómetro, absolutamente ninguno.... (*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, por favor, para que el señor orador no tenga que levantar el tono.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Les preocupa a ustedes mucho más si la página web de Castilla y León se encuentra atrasada un mes o dos meses; eso sí. Le preocupa a usted muchísimo más, porque eso ya nos lo dijo usted en la Comisión de Economía, y, por lo tanto, era un gran problema para esta Comunidad.

Mire usted, respecto al Plan de Vivienda, concretamente Plan de Suelo y Vivienda, que usted conoce, se prevén en ese Plan ciento treinta y tres mil actuaciones en materia de vivienda. Y la pregunta es muy sencilla: ¿va a beneficiar o no a ciento treinta tres mil ciudadanos de esta Comunidad? Y se va a seguir actuando en alquileres, y se va a seguir actuando en la construcción de viviendas de promoción pública y viviendas de protección oficial.

Por lo tanto, Señoría, el planteamiento que usted ha hecho aquí diciendo que las inversiones no conducen a nada nuevo... Conducen a la mejora de la vida de los ciudadanos de Castilla y León. Y, por supuesto, usted no ha planteado ni un solo factor que pueda mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Castilla y León.

Y los ciudadanos de Castilla y León suelen ser bastante sabios. Y los ciudadanos de Castilla y León vienen prestando, vienen prestando, elección tras elección, apoyo a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, gobernada por el Partido Popular. A ustedes no les han vuelto a dar la oportunidad. Eso, posiblemente, posiblemente, los ciudadanos lo comprendiesen si ustedes hiciesen propuestas positivas concretas. Pero usted ha hecho aquí el discurso simplemente plano, el discurso simplemente de la descalificación.

Mire usted, Señoría, luego, si usted quiere, entramos en cualquier cuestión relativa a incremento de inversión o a bajada de inversión; si usted quiere, entramos. Pero le voy a decir a usted, para terminar, lo siguiente: primero, estos Presupuestos -como comencé al principio- se enmarcan dentro de una realidad, que es la realidad económica de Castilla y León; se enmarcan, por supuesto, dentro de un programa, que es el programa del Partido Popular, que, lógicamente, ha sido refrendado por los electores de esta Comunidad Autónoma; se enmarca dentro de las prioridades de un Gobierno, que, en su legítimo derecho, las elige dentro de las limitaciones presupuestarias que existan; se enmarca para crear empleo; se enmarca, concretamente, para intentar que la mujer no tenga desigualdades con respecto al hombre; se enmarca en la inversión.

De todo esto hablamos cuándo, cómo y dónde usted quiera. Pero, por supuesto, no vamos a modificar los Presupuestos, ni, por supuesto, vamos a hacer caso, simplemente, a esa apuesta que usted nos hace de

reformularlos y trabajemos todos para contar con unos nuevos. Eso, cuando ganen ustedes las elecciones, hagan ustedes sus Presupuestos, en la medida que ustedes quieran. Lo tienen ustedes para muy lejos, porque se tendrán ustedes, por supuesto, que identificar mucho más con los intereses de los ciudadanos de Castilla y León, y se tendrán que identificar en Educación, y se tendrán que identificar en Sanidad.

Y, por supuesto, tampoco puede usted argumentar aquí y decir que el Presupuesto del dos mil dos no tiene el 2%... 2% del Presupuesto dedicado ahí a Inversión, más Desarrollo, más Innovación. El 2% fue la promesa del Presidente Herrera; el 2% existe en la Consejería de Fomento, en la Consejería de Bienestar... de Sanidad y Bienestar Social, en la Consejería de Educación y Cultura. Existe la promesa totalmente cumplida.

Y, por supuesto, Señoría, usted podrá hablarme de un caso anecdótico de una memoria. Mire usted, problemas más importantes tiene esta Comunidad que la edición o no de una memoria de una Consejería.

Y, por supuesto, si ese es todo su argumento, el argumento es, por supuesto, ridículo y es merecedor de no tenerse en cuenta.

Las cosas en esta Comunidad marchan aceptablemente bien -y se lo digo a usted-, marchan aceptablemente bien. Y los resultados de la Encuesta de Población Activa de hoy se lo demuestran a usted, como se lo demuestran a usted las inversiones, como se lo demuestra a usted el comercio exterior, como se lo demuestra a usted la afiliación a la Seguridad Social; van aceptablemente bien. Nunca podemos morir de éxito y nunca podemos, evidentemente, hacer un discurso en el cual nos miremos el ombligo, nunca; pero siempre dentro del diálogo social, siempre dentro de la más absoluta coherencia y, por supuesto, pretendiendo que la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León mejore. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de réplica, señor Martín Martínez, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Yo no sé cómo... cómo va esto, si ahora le tengo que ceder a usted los diez minutos que me quedan para que, por fin, usted defienda el Presupuesto. Porque usted no ha hecho más... no ha dicho ni una palabra en defensa del Presupuesto; no ha hecho más que oposición a la Oposición -lo único que saben hacer-, y encima equivocándose, y encima haciendo oposición en relación a temas que yo ni he tocado, ni he tocado. Y le voy a decir por qué, señor Aguilar, le voy a decir por qué.



¿Sabe por qué? Porque, efectivamente, yo me traía mi intervención escrita, preparada, meditada, hablada con mi Grupo, consensuada y con todos los agentes económicos y sociales de esta Comunidad Autónoma. Usted, usted se traía su intervención preparada por la Consejería de Economía y Hacienda. Enséñenoslo, enséñenos los membretes, enséñenos el membrete: preparada por la Consejería de Economía y Hacienda. Enséñenos toda la intervención, a ver si es verdad o no. Esa, esa es la diferencia entre usted y yo, esa es la diferencia entre usted y yo.

Mi intervención la he hecho yo, hablando con el Grupo Parlamentario y con los agentes económicos y sociales de la Región. Y como la he hecho yo, sé lo que digo y creo totalmente en lo que digo. A usted se la han hecho, y usted no sabe ni lo que dice ni cree en lo que le dicen que diga. Esa es la diferencia. (*Leves aplausos*).

Mire, lo único que le voy a contestar, lo único que le voy a contestar, porque es algo que sí que me preocupa. Usted dice que nuestra intervención ha sido centrarnos en un hecho catastrofista de la situación actual. Ustedes... usted ha hecho aquí una muestra hoy de una nueva teoría económica. Siempre ha habido en la ciencia económica grandes... grandes controversias: Malthus *versus* Say; más recientemente fue Friguman/Galbraith, etcétera. Ahora ya tenemos a Greenspan o Duisenberg contra Carrasco-Aguilar. Carrasco-Aguilar acaban de inventar la teoría del "España va bien, y Castilla y León -que iba mejor-, desde el once de septiembre ya se va a salir"; va a estar en una nube. No es eso, no es eso, señor Aguilar, no es eso.

Y lo que no se puede es transmitir que... (Enseñe, enseñe el membrete, enseñe el membrete de la intervención). Lo que no se puede... lo que no se puede es transmitir una sensación catastrofista a la ciudadanía. Nosotros, nosotros somos optimistas en relación al año dos mil dos; y somos optimistas ¿sabe por qué? Desde luego, más optimistas que Rato. Somos optimistas porque somos realistas y queremos afrontar los problemas de verdad de la Comunidad Autónoma. Y esa es la diferencia entre el optimismo real nuestro y el optimismo inconsciente e irresponsable suyo. Esa es la diferencia. Y eso, lo malo es que esa diferencia la vamos a pagar todos el año que viene, cuando volvamos a hablar del Presupuesto para el dos mil tres y veamos cómo nos ha ido en el año dos mil dos con lo que ustedes presentaban.

En todo caso, a usted no le ha dado la gana decir ni una palabra en defensa del Presupuesto. Y me dice, y me dice... se ha centrado en el nuestro, en nuestras propuestas, y me dice que el Presupuesto nuevo, el suyo, está lleno de apuestas. Contésteme alguna. Si es que les he preguntado, les he preguntado absolutamente

por todas y no ha sido capaz de dar ni una cifra, más que esa que se le ha escapado de los 23.417. Y me dice -porque es lo único que le ha importado, le ha llamado la atención nuestras propuestas alternativas-, me dice que son todo humo, y que el plan de retorno que acabamos de presentar y de plantear, que les ha dejado absolutamente descolocados, el año que viene será la gran novedad del Gobierno Herrera la presentación de un plan que fomente el retorno de los jóvenes de Castilla y León que están trabajando en otras Comunidades Autónomas. Pero este año no toca. Van, como siempre, como mínimo, un año por detrás de nuestras propuestas.

Pero, en todo caso, en todo caso, para hablar de humo, para hablar de humo, le voy a hablar del Plan de Natalidad, le voy a hablar del Plan de Natalidad que ustedes han presentado y de la realidad que hay detrás del Plan de Natalidad. Ese Plan -como usted decía- lo gestionan una, dos y tres Consejerías; una de esas tres Consejerías es la Consejería de Educación y Cultura, que dedica, en el Programa 422A, Enseñanza No Universitaria, su Programa 422A01, Educación Infantil y Primaria, dedica 10.517.712 euros al Plan de Natalidad. Es así, ¿no?, señor Consejero. Vamos... como está en inmovilizado inmaterial, vamos al Anexo de Inversiones, a la página trescientos sesenta, a ver los proyectos que desarrollan ese Plan de Natalidad. ¿Y qué nos encontramos? Un proyecto: apoyo a la natalidad; coste total: 10.517.712 euros. No es mucha explicación, señor Consejero, de lo que ustedes van a hacer con el Plan de Natalidad.

Entonces, ¿qué es lo que nos queda para saber qué es el Plan de Natalidad, qué van a hacer desde la Consejería? Vamos... vamos a la descripción de las líneas de acciones y metas de la Consejería, en el tomo siete, en la página doscientos treinta y ocho, Programa 422A, Enseñanza No Universitaria, su Programa 422A01, Educación Infantil y Primaria. Acciones: "ayudas a seminarios menores de estos niveles y que reúnan las condiciones exigidas, la gratuidad de la enseñanza mediante la correspondiente compensación económica". Pero ¿esto qué es? ¿A ver si va a ser que el Plan de Natalidad se les ocurre a última hora como única ocurrencia para vender la falta de imaginación que ustedes tienen, absoluta, en relación al futuro de esta Comunidad Autónoma? Retoman propuestas antiguas del Partido Socialista de Castilla y León mucho más desarrolladas que este Plan de Natalidad, y no se dan cuenta... y no se dan cuenta que detrás de cada uno de estos supuestos planes tiene que haber explicaciones de qué se va a hacer y, desde luego, objetivos, porque usted no sé si sabrá -en la teoría económica nueva que acaban de inventar- que los planes sin objetivos no son nada, no son nada, porque no se puede seguir el cumplimiento de los planes. ¿A ver si va a ser eso? ¿A ver si va a ser una improvisación que nos va a castigar... nos va a castigar a

un año muy complicado, todavía a peores augurios de los que conocemos?

No se dan cuenta, por terminar con el Plan de Natalidad -y se lo vuelvo a decir-, no se dan cuenta que aquí hacen falta niños. Pero ¿sabe qué hace falta antes para que haya niños en Castilla y León? Hacen falta padres. A ver si se enteran que hacen falta padres en Castilla y León, y hacen falta padres que tengan garantía de trabajo y de futuro en Castilla y León.

Me maneja una serie de datos como si esto fuera la panacea, los datos de la EPA del tercer trimestre, que son muy malos. Es la única Comunidad Autónoma, con otras dos, donde ha crecido el desempleo en el último trimestre. Y lo maneja y presume del comercio exterior que por primera vez en no sé cuántos años ha disminuido; y presume de tantas cosas que se pueden contrarrestar miles de datos contrarios.

En todo caso, en todo caso, yo no le voy a dar ni un dato, porque es imposible convencerle a usted, ni a sus compañeros de bancos, ni al Gobierno Regional de que no hay nada peor para una situación como la que nos espera que no reconocer el problema, que ponerse la venda en los ojos e ir -como vamos a ir con este Presupuesto- a lo loco en una situación muy complicada para todos, y para Castilla y León mucho más.

Yo, simplemente, les doy la última oportunidad de que me conteste a alguno de los datos que he pedido, a algunos de los objetivos que yo he planteado.

¿Por qué no me contestan por fin cuál es el objetivo del Plan de Natalidad? ¿Por qué no me contestan por fin qué tiene de malo un plan de retorno de emigrantes activos, de jóvenes emigrantes en Castilla y León? Dígame... -la pregunta del millón de este Presupuesto, pero que me conteste alguien, por favor, y debería ser usted, señor Presidente -no deje que le represente el nuevo economista, señor Aguilar-, dígame una cosa que usted iba a presupuestar en julio y que no esté ahora presupuestada o, al revés, dígame una cosa que haya presupuestado ahora como consecuencia de la nueva situación que no contemplaba en el mes de julio. Y contésteme... y contésteme también: el señor Aguilar ha hecho una referencia al diálogo con los agentes sociales, nosotros totalmente de acuerdo con lo que firmaron el otro día, que firmaron "el inicio de"; totalmente de acuerdo con que se sienten, con que se abran esas mesas de negociación y con que lleguen a los acuerdos que prevén. Pero ¿me quiere decir usted qué dinero va a haber detrás? Porque el dinero está aquí, está en estos Presupuestos. Y ustedes ponen el dinero antes que los acuerdos. ¿Cómo es esto? ¿Cómo es esto? ¿Qué van a incumplir ustedes? ¿El dinero o los acuerdos? ¿Lo saben los agentes sociales? Porque ustedes se supone que en

esas mesas -además lo han dicho públicamente- van a analizar la nueva situación, la que no quieren reconocer hoy. Y, sin embargo, cuando lleguen a las conclusiones en esas mesas van a tener el mismo dinero que hoy. ¿Cómo es esto? ¿A quién están engañando ustedes? Al final -como siempre- a todos los ciudadanos.

Me habla de investigación, desarrollo e innovación. Explíqueme, explíqueme por qué, según la Agencia de Desarrollo, en el año dos mil no financió ni un solo proyecto de investigación y desarrollo en Ávila, que tampoco lo había financiado en el año noventa y nueve, ni en Soria. Y dígame, y dígame, explíqueme por qué... -igual que el desarrollo magnífico del Plan Natalidad correspondiente a la Consejería de Educación-, por qué en el desarrollo de investigación, desarrollo e innovación tenemos la Memoria de la Consejería de Economía y Hacienda, o un estudio en relación a la violencia doméstica, o las agresiones sexuales.

Contésteme cuánto hemos cobrado de las asignaciones de nivelación. Y contésteme tantos datos que le podría preguntar, que no tiene sentido, se ha acabado el tiempo -el Presidente se empeña en deslumbrarme con la luz-.

En todo caso, hay tantos interrogantes en el aire ahora mismo. Pero, sobre todo, hay tantos interrogantes en el futuro de esta Comunidad Autónoma que, desde luego, con su proyecto hecho para otra Comunidad Autónoma, desde luego, para otro momento, y -lo que más me preocupa de la intervención de hoy- con la ceguera que han demostrado ustedes para asumir, para admitir cualquier tipo de modificación que pudiera mejorar este Proyecto y que pudiera dar un mínimo de confianza a los ciudadanos de Castilla y León con esto que ustedes están planteando aquí, de verdad, señor Presidente, está usted perdiendo absolutamente todo el margen de confianza que todavía tenía hasta hoy. Y, desde luego, le digo que ésta va a ser su prueba del nueve, ya veremos el año que viene cuál es su estatura de verdad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Aguilar Cañedo, para el turno de dúplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Yo estoy casi seguro que no voy a agotar el tiempo, porque, claro, después de oírle a usted, ni fu ni fa. Nada. Es decir, ¿cómo empezamos?; o sea, ¿cómo empezamos a contestarle a usted, por ejemplo, ya que le ha dicho algún miembro de la Mesa: "Mira, tiene los papeles que le ha facilitado la Consejería"? Yo tengo... y se los voy a regalar luego a usted, por si no los tiene, porque es bueno que los lea, ¿eh?, porque si usted los lee, se va a dar cuenta de que lo que usted ha hecho es un desastre,

completo y absoluto. Es decir, yo le voy a dar a usted los papeles, concretamente éstos, éstos, concretamente, de los datos de la Encuesta de Población Activa de hoy, que, lógicamente, se han producido a las diez de la mañana. Yo ayer no los tenía, pero seguro, seguro que a... usted los va a leer, va usted a modificar su discurso -como no puede ser menos-, y si usted también los tiene, los saca por Internet.

Yo, mire usted, le soy sincero: yo no soy ningún economista, soy un modesto Procurador que defiende aquí una política en la que creo, y, realmente, como creo en esa política, llevo catorce años defendiéndola. Usted lleva muchos menos, usted lleva muchos menos. Y, ciertamente, Señoría... (*Murmillos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio. Por favor, silencio.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... y, ciertamente, Señoría, voy a continuar defendiéndola. ¿Comprende?

Mire, Señoría, yo no digo si usted está mal, o bien, o regular, o alto, o bajo, o castaño, rubio, o si yo estoy mayor. Pues, mire usted, hoy cumpla sesenta y un años, hoy. (*Aplausos. Murmullos*). ¿Comprende usted? Y me da igual. Y le voy a decir más...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... y le voy a decir más...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... todavía creo en el Plan de Natalidad, ¡hombre! Para que se entere (*Risas*). Para que usted se entere.

Bromas... bromas aparte, Señoría, después de su tenso discurso...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... que ha conseguido consensuar, ha dicho con los agentes económicos y sociales, con su Grupo y con usted mismo, yo le digo que mi discurso lo he consensuado conmigo mismo, sin los agentes económicos y sociales, y, por supuesto, también contando con mi Grupo, pero dentro de mi elaboración personal y propia, y propia. ¿Que a ustedes les duele? Pues, mire usted, es que soy mejor que

ustedes. Nada más. (*Murmillos*). Simplemente eso, simplemente eso.

Mire, Señoría, mire, Señoría, esto, evidentemente, está hecho también. Le puedo leer a usted cuáles son los activos de esta Comunidad al tercer trimestre. Pues, mire usted, son un millón cinco mil doscientos. Solamente se ha superado esta cifra... es la segunda vez que pasamos de un millón de activos, la segunda vez que pasamos de un millón de activos en esta Comunidad. ¿De qué será esto consecuencia? ¿Del plan de retorno que usted nos propone? ¿O será consecuencia de las políticas económicas de la Junta? Porque usted nos dice: "Es que no ha defendido usted los Presupuestos". Si es que este millón cinco mil número de activos está y es por los propios Presupuestos, y por eso se consigue ese dato y esa cifra.

Y, por supuesto, le digo a usted: ocupados, ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos. Y parados: ciento veintiuna mil cien; que han subido dos mil más que el trimestre anterior, contra dieciocho mil más ocupados. Ése es el dato. No me venda usted ninguna moto. El dato es ése. Y yo se lo digo aquí para que quede constancia en este Parlamento: frente a dieciocho mil ocupados más, evidentemente, ha habido dos mil parados más. Y la tasa de paro, por supuesto, es del 12,04, bajando 0,5 respecto a la del trimestre anterior. Y esto es la realidad económica de la Comunidad lo pinte usted como lo pinte. O sea, nos da lo mismo; pero los datos son éstos, que yo le voy a regalar a usted porque tampoco les tiene, o por lo menos tampoco se los han hecho llegar.

Por lo tanto, Señoría, el que usted nos diga que las inversiones de Investigación+Desarrollo+Innovación no están debidamente, según usted, plasmadas en los Presupuestos, usted sabe que hay una Comisión de Ciencia concretamente, y no hay ninguna Consejería, ni de Ciencia ni de Innovación y Desarrollo, donde podrían estar. Se lo dijeron a usted en la Comisión de Economía, se lo dijo a usted la Consejera de Economía, y yo se lo repito a usted. Pero las cosas no se hacen a capricho: se estudian, se meditan y se plasman en un Presupuesto; y en un Presupuesto que consigue lo que yo le estoy a usted dando como datos: el aumento de los ocupados, el aumento de los activos y la baja de la tasa de paro. Y eso es una realidad incontestable e incontestable en el día que estamos hablando. Y en esa realidad usted no me va a responder absolutamente nada, porque la única posible respuesta es que yo le ceda a usted los papeles, vea usted que me los han facilitado, por supuesto, esta mañana, porque esta mañana han salido. Y no me duele prendas el decirlo. Pero, por supuesto, sabemos interpretarlos y, lógicamente, sabemos manejarlos en esta Tribuna en beneficio sólo de una cosa: de que se consiga el mejor dato de crecimiento en esta

Comunidad, el que se consigan las inversiones mejores posibles en esta Comunidad, el que se consiga que las mujeres tengan más y mejor empleo.

No he traído ningún cita -como usted- para terminar mi discurso, porque mi discurso lo he hecho aquí -como suelo hacerlos-, en esta Tribuna, con una simplemente... con unas notas más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Para la defensa de las Enmiendas a la Totalidad y de devolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, van a compartir turno los representantes de los distintos Grupos integrados en el mismo. En primer lugar, en nombre de la Unión del Pueblo Leonés, señor Otero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Después de asistir al discurso de todos los años y al debate de todos los años, donde lo mismo sirve para el año pasado que para éste, que para el año siguiente, vamos a intentar concretar y centrarnos en la realidad, no en las macrocifras, sino en las pequeñas cifras, las grandes carencias, los grandes olvidos y el gran desequilibrio que, otra vez más, este Presupuesto produce entre las provincias de esta Comunidad Autónoma. Hay algunas cuestiones que, efectivamente, son así. Es un Presupuesto irreal, con las previsiones de futuro que se nos plantea, excesivamente optimista; es un Presupuesto centralista, como todos los años; un Presupuesto muy poco provincializado, por tanto, muy poco comprometido con las provincias; es un Presupuesto poco inversor, como todos los años, donde los Capítulos VI y VII son los que salen siempre peor parados, en beneficio del gasto corriente de esta Comunidad Autónoma, que sigue estando por encima de la media de las demás Comunidades Autónomas; y es un Presupuesto -y lo que es más importante para nosotros- que vuelve a suponer... (*Murmullos*). Es un Presupuesto -digo- que vuelve a suponer otro año el gran atraco, el gran robo para la provincia de León, al intentar engañar a los leoneses, al intentar estafar a los leoneses, mostrándoles cómo dinero que es del Miner se incorpora a estos Presupuestos para elevar la cifra provincializada en la provincia de León de una forma falsa, de una forma engañosa y de una forma ficticia.

Así, señora Consejera, nos ha vendido usted en León en rueda de prensa un presupuesto de 29.500 millones de pesetas, provincializados en la provincia de León, y decía usted que era el 19,5% del total del Presupuesto. Pero la semana antes los Diputados del Partido Popular también fueron vendiendo un presupuesto engordado con los fondos Miner. Los Diputados del Partido Popular decían que ese era un dinero del Estado, y usted venía una semana después, también engordando su Presupuesto, diciendo que era un presupuesto de la

Junta de Castilla y León. Y así, suben las cifras presupuestarias con base a los fondos Miner; lo cual es un auténtico engaño, porque ni son inversores (son unos fondos que sirven para paliar la pérdida de producción y de empleo en el sector de la minería), ni en todo caso tampoco son de la Junta; si de alguien son, son de la Administración Central.

Dicho esto, si a esos 29.500 millones, señora Consejera, que usted anuncia presupuestar para León, le quitamos -por las razones que le acabo de exponer- los 17.000 millones de los fondos Miner y le quitamos los 8.900 millones de la León-Burgos, cuya ejecución de obra ya no se hace en la provincia de León, sino que se hace en Burgos, y ustedes lo provincializan en León, nos quedamos con la triste, lamentable y penosa limosna para la provincia de León en el año dos mil dos de 4.000 millones de pesetas: el 3% del presupuesto inversor de la Comunidad Autónoma; el 3% de los Capítulos VI y VII para toda la Comunidad Autónoma.

Mire, con estos datos se puede imaginar usted que somos los últimos en inversión. León, la provincia más poblada, es la última en inversión por parte de la Junta de Castilla y León. Y le podemos decir que, incluso en términos relativos, en pesetas por habitante, León también es la última de esta Comunidad Autónoma, con esa limosna inversora de 4.000 millones de pesetas para todo el año.

Con eso, ya comienzan ustedes incumpliendo el punto treinta y cuatro del Pacto de León, que ustedes mismos firmaron, el Partido Popular, el Secretario General, el nacional, el Secretario de Castilla y León, bueno, pues, con eso ya cumplen... incumplen el punto treinta y cuatro, que dice que las inversiones en León nunca pueden ser inferiores de un ejercicio con relación al siguiente; siempre hay que aumentar. Con ustedes van a menos. Ya el año pasado eran treinta mil y pico millones, ya lo han bajado a veintinueve mil y pico millones falsos, que son cuatro mil millones reales.

Señora Consejera, ¿qué le corresponde a León?, para ser justos, cosa que no han sido nunca. Pues mire, si León es el 17% del territorio, el 21% de los habitantes, el 19% del Producto Interior Bruto al coste de los factores, el 20% de la renta interior bruta de esta Comunidad lo aporta León, y el 19% de la renta familiar bruta; si además añadimos los criterios contemplados en el nuevo modelo de financiación denominados "Fondo de Solidaridad" como mecanismo corrector, es decir, dispersión poblacional, población flotante, envejecimiento de la población, etcétera, nos encontramos con que a la provincia de León le debería corresponder el 22% de las inversiones de la Junta. Eso supone, sin los fondos Miner, 29.480 millones de pesetas; y con los fondos Miner, 46.480 millones de pesetas.

Dicho de otra forma, nos roban ustedes, señora Consejera -y usted es autora, aunque sea de León-, nada más y nada menos que 25.400 millones de pesetas que le corresponderían a León con criterios de financiación autonómica y que ustedes no le dan a León. Por cierto, presta más atención a las ruedas de prensa en León, donde explica estas mentiras, que aquí, que parece que no le gusta escuchar las mentiras de lo que dice en León. Evidentemente, hasta los propios periodistas le enmiendan la plana cada vez que cuenta usted estos datos, porque no son tontos y enseguida se dan cuenta.

Y mientras usted se esconde detrás de ese periódico, yo lo sigo diciendo, que la gran lacra, que la gran farsa, que la gran desgracia, que la gran desdicha que ha tenido la provincia de León es pertenecer a esta Comunidad, siempre, incluso, por razones económicas. Si yo le decía que a León, como provincia integrada en esta Comunidad, le correspondería 46.480 millones de inversión, y usted invierte 29.480 contando los falsos Miner. Es decir, si a nosotros nos quitan ustedes 25.400 millones de pesetas en solo un año; fíjese, si León fuera Comunidad Autónoma uniprovincial, exactamente, con los parámetros del nuevo modelo de financiación, León recibiría solo para inversión 29.000 millones de pesetas. Fíjese usted qué lejos estamos de lo que a León le corresponde.

¿Carencias de este Presupuesto? Pues todas las que quiera. Fíjese: no presupuestan ustedes nada para el Museo de la Semana Santa, ni para Las Médulas, ni para las catedrales, ni para la central de transportes, ni para la ronda interior, ni para el recinto ferial de León, ni para el Aula Arqueológica de Santa Marina, ni para el Monasterio de San Pedro de Montes; y esto es comprometido y firmado por ustedes en el Pacto de León. Todo esto está firmado en el Pacto de León y prometido y comprometido de que, entre el bienio dos mil uno... dos mil-dos mil uno -y ya estamos hablando del dos mil dos- lo iban a hacer. Todavía no han hecho absolutamente nada. Pero lo que es peor, el Presupuesto del año que viene tampoco lo contempla, tampoco lo contempla, tampoco hay nada para esto.

Luego vende usted en León que para el Parque Empresarial hay 580.000.000 de pesetas para este año, 580.000.000 a cargo de Gesturcal. Pero si es que ustedes tenían comprometidos 1.000 millones de pesetas para el bienio dos mil-dos mil uno, y estamos en el dos mil dos y, de momento, hablamos ya de 580, la mitad, la mitad de lo que se habían comprometido ustedes.

Tampoco -fíjese- presupuestan más que lo mínimo para subsistir al Consejo Comarcal del Bierzo. Nunca... otro año más -mejor dicho- se olvidan de las Juntas Vecinales, como si no tuvieran necesidades. Están en León la mayoría, ¡qué nos importa a nosotros! Para la

sede del Procurador del Común, cuya Moción se aprobó por unanimidad en el Ayuntamiento de León, pidiendo que se construya una nueva sede para esta institución del Procurador del Común, más amplia, más grande y más funcional, y no el chamizo donde está ahora mismo ubicada la sede, tampoco presupuestan nada. Ni para el aeropuerto, ni para la central de transportes, ni para la Escuela Oficial de Idiomas (que también prometieron), ni para el circuito de velocidad de La Bañeza (que ahí ya ni se sabe si van a comprometer, si no van a comprometer, ni dónde lo van a hacer, no tiene ustedes ni idea o no quieren decir la idea que tienen).

En fin, ¡cómo no vamos a enmendar a la totalidad estos Presupuestos! Sin duda alguna, estos Presupuestos son inasumibles para León. Insisto: vuelven a ser un atraco a los leoneses, vuelven a ser un engaño, porque ustedes invierten 4.000 millones de pesetas, 4.000 millones de pesetas, cuando anuncian 29.500 millones de pesetas; porque el dinero de los fondos Miner, señora Consejera, no es de la Junta, no es de la Junta. Porque el dinero de los fondos Miner, señora Consejera, ni siquiera es para generar riqueza, sino para paliar y para compensar la riqueza que se ha perdido; por tanto, tampoco es un fondo para... inversor como tal, sino que es para compensar lo que se ha perdido.

Y porque me gustaría que me explicase por qué provincializa usted en León 8.900 millones de la León-Burgos, si ya está todo inaugurado en la parte de León, si toda la ejecución de obras se está haciendo en Burgos; porque, cuando se estaba haciendo en León, ya lo provincializaban en León (en teoría, tendría que ser provincia cero, pero ponían ustedes provincia de León). Ahora, ¿qué se está haciendo en la provincia de León, señora Consejera, para que nos traigan ustedes 8.900 millones de la León-Burgos? ¿O han cambiado los límites provinciales? Es que no lo entendemos. No entendemos: la obra se está ejecutando en Burgos.

En todo caso, fíjese, Consejería por Consejería, aun con lo que el señor Consejero de Agricultura nos ha dicho que se ha incrementado el dinero para los regadíos -que es verdad que con respecto a otros años se ha incrementado-, aun con el incremento de este año para completar el Decreto del ochenta y cinco de las ochenta y cinco mil hectáreas regables, al ritmo que llevamos nos van a hacer falta cien años. O sea, no esta generación de agricultores, no la siguiente, no la siguiente, sino la siguiente. Y así, insisto, Consejería por Consejería.

Pero hay otro debate que es el de las enmiendas, donde iremos ya hablando más en concreto de carencias, de olvidos y de abandonos. Ahora, en un debate general como este, quédese, señora Consejera, con esta cifra: 4.000 millones de pesetas invertidas en León. Es

decir, que León es la que menos recibe de toda la Comunidad Autónoma y cada habitante de León el que menos pesetas por habitante recibe también de toda la Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor Otero. (*Leves aplausos*). Tiene ahora la palabra don Antonio Herreros, en nombre de Izquierda Unida.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Bueno, pues encaramos la defensa de una Enmienda a la Totalidad de los Presupuestos presentados por el Gobierno Autónomo, que, después de haber debatido en las comparecencias en cada una de las Consejerías, yo tengo el convencimiento de que a sus Señorías del Partido Popular y del Gobierno no les voy a convencer, pero al menos sí queremos desde Izquierda Unida que la ciudadanía pueda conocer y saber que este enfoque presupuestario da la impresión que está directamente en contra de la autonomía de Castilla y León, del desarrollo autonómico de Castilla y León; que está en contra de un progreso dinámico de la Comunidad Autónoma y, desde luego, que no va a resolver los problemas de la injusticia social que se prolonga de forma alarmante durante todo este decenio.

A Izquierda Unida nos parecería interesante que hubiese dosis de ilusión, y nos parece que es importante que lo haga el propio Gobierno, pero sin falsear la realidad; de lo contrario, nos encontraríamos en situaciones realmente difíciles de soportar.

Y hoy estamos ante el mayor desconcierto de las últimas décadas en materia política, y coincide con un problema, con una crisis económica, que regresa de una concepción que se las prometía muy felices con la moderna economía y con la supertecnología, la globalización del sector financiero, subordinando absolutamente todo lo que significa bienestar social a esta especie de desorden y a esta especulación propia de los mercados bursátiles.

La OCDE en estos momentos está preparando una contundente revisión a la baja de las previsiones de crecimiento para el dos mil dos, y estima que en los treinta países integrantes, precisamente, de la OCDE, a los que... a la que pertenecemos, pues crecerán difícilmente un 1,2%, frente al 2,8% que habían estimado.

Pero es el directorio del Fondo Monetario Internacional el que incluso habla y dice que Alemania no resistirá... no resistirá, precisamente, este tirón con cifras positivas, y le da un 0,8% de crecimiento para este año.

Claro, todo depende de un repunte de la confianza empresarial, dice precisamente el propio directorio del Fondo Monetario Internacional.

A partir de estas estimaciones, la España del Partido Popular no puede empecinarse en el viejo eslogan fraguista de "España es diferente". España está en el contexto internacional y la Comunidad Autónoma de Castilla y León está en la misma situación.

Es más, en estos momentos, se producen fenómenos curiosos. Ya empieza a reconocerse, por parte de alguno de los líderes del Partido Popular, que hay una situación preocupante. Y yo creo que no se trata de adivinar lo que va a crecer, sino marcarse unos objetivos; pero unos objetivos dentro de esas coordenadas de realidad. Y no se hacen negando la crisis -con eso no vamos a ninguna parte-, o afirmando que nosotros estamos mejor que el resto de los países del mundo, o que la única fórmula es la contención de los salarios, que esto parece la panacea de siempre.

No nos ilusiona, pero ha sido ya el señor Aznar el que dice que la coyuntura española no es muy favorable; sin embargo, añade a continuación que no es peor que la del resto del mundo. Y da la impresión que, puesto que Estados Unidos está muy mal, Japón ya hace una década que está bastante mal y nosotros estamos por encima de la media europea, nosotros somos el mejor país del mundo. Yo creo que esas cuestiones no nos benefician en absoluto.

Hay... es más, dice el señor Montoro que hay una serie de datos económicos favorables, como la reducción de los tipos de interés -como si eso dependiera directamente del propio Gobierno-, o la caída del precio del petróleo -como si fuese España un gran productor y pudiese hacer oscilar esas cuestiones-, y por último dice que también el control de la inflación, que hasta ahora ha venido disparándose, son factores que nos van a ayudar.

Bueno, pues yo creo que esos factores difícilmente... puesto que no están en las manos del Gobierno, el poder controlarlos. Es más, yo creo que están fuera de su realidad hasta el extremo de que ya, en la realidad, en estos momentos el señor Rato dice que estamos en la peor crisis de las tres o cuatro últimas décadas.

¿Es bueno, es malo decir estas cosas así? ¿Se puede tachar de catastrofismo? Bueno, la realidad es que estamos en una situación determinada y lo que no es admisible a ninguno de los efectos es lo que dice el señor Folgado: "Vamos a esperar a ver las cifras que publica la Comisión Europea el día veintiuno de diciembre y, en virtud de eso, operaremos". Genial. Yo creo que es realmente preocupante que esas cosas estén

así. Y en ese contexto, bueno, pues España produce o está en una desaceleración, perdemos gas. Yo no voy a dar todos los indicadores que en estos momentos se plantean; lo que sí es absolutamente claro es que las medidas liberalizadoras que se han intentado plantear durante todo este tiempo, a la postre se han convertido en un cambio de los monopolios públicos que antes existían a oligopolios privados, concentrando el poder económico en unas manos que curiosamente coinciden con el poder político y sólo piden moderación salarial.

Castilla y León. Bueno, pues en Castilla y León todo son variables exógenas las que producen este problema: crisis internacional, cotización del petróleo, la climatología, las pestes... En definitiva, todo es desde el exterior y en ningún caso se producen fenómenos preocupantes para nosotros.

Pues bien, con estos criterios, en el dos mil dos prácticamente se nos dan los mismos Presupuestos con los mismos objetivos relativos; ahora, eso sí, con menos instrumentos, es decir, con menos financiación, que, aunque crece un 5,2% -el año pasado fue un 8%-, es de los años peores. Posiblemente, sin embargo, desde el punto de vista de lo que es el descuento del 4,1% de inflación, son menos medios, menos recursos económicos para abordar un problema de crisis y para, lógicamente, reponer todas las necesidades que tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Objetivos: ambicioso Plan de Apoyo a la Natalidad. Y yo me preguntaría por qué, si nunca ha habido ese problema -parece ser-, si nunca hemos tenido deficiencias demográficas, según se ha puesto de manifiesto desde esta Tribuna en muchas ocasiones. Pero no crean que para tanto: 24.000.000 de euros son los que se presupuestan. Sin embargo, en estos momentos ya hay informes que dicen: "posiblemente la medida llega tarde, posiblemente la medida es insuficiente, posiblemente son otras fórmulas -no las de inyectar dinero de esta manera- las que van a resolver o pueden resolver este asunto".

Segundo objetivo: Investigación, Desarrollo e Inversión. Bueno, pues falta uno de los datos, que es la aplicación. La aplicación de todos esos elementos, que, lógicamente, después se van a trasladar a lugares donde tienen mayor efectividad, posiblemente, porque tenemos por costumbre producir materias primas, lanzarnos con toda la fuerza a ello y después dejar que el valor añadido se lo lleven otros... otras Comunidades. Son 104.000.000 de euros.

Y por último, el capital humano. Bien, pues, el empleo, que, lógicamente, es una cuestión importante, pero después de haber hecho tantas inversiones durante tanto tiempo -según ustedes dicen, año tras año-, nos encon-

tramos con esas cifras de la Encuesta de Población Activa, que algunos las exhiben con una gran satisfacción. A mí me daría una pena tremenda reconocer que somos la última de las Comunidades Autónomas de España en la tasa de actividad, con el 47,58%, cuando la media española es el 51,79. No podemos alardear, desafortunadamente.

Total, Señorías, con esos tres objetivos, 5.148 millones de euros, que suman los Presupuestos Generales de la Comunidad, sólo 242.000.000 de euros -es decir, el 4%- son los que se destinan a esta función, a estos tres objetivos estelares.

Podemos coincidir, pero lo que es una absoluta realidad es que esta coincidencia se nos antoja difícilmente cumplible: primero, porque son muy escasos los objetivos -yo creo que habría que requerir una mayor ambición-; segundo, porque es una dotación temporal que genera más escepticismo que otra cosa; tercero, porque, a nuestro juicio -y ésta es una de las cuestiones más importantes-, hay una infradotación, y una infradotación demoledora para que se puedan cubrir los objetivos. Y lo que sí es evidente es que hay una desconexión de la mayor parte de estos objetivos en diversas Consejerías, que difícilmente lo van a llevar a la práctica.

Izquierda Unida pretendería: Primero, superar los efectos de la crisis, lógicamente, activando la economía; pero para eso se necesitan muchos más recursos económicos.

Segundo, una articulación territorial; y no dejemos de lado el Pacto Local, no dejemos de lado los problemas de la reestructuración comarcal de la Comunidad.

Tercero, una articulación social con participación con empleo -pero empleo en serio- y, lógicamente, una dotación adecuada de lo que son los servicios básicos.

Tercero, una articulación comunicacional con transporte. Y posiblemente habría que retomar aquí todos los compromisos que se han venido realizando, pero que se siguen reiterando año tras año, porque es muy difícil.

Y quinto, una articulación financiera. Hay un hecho que es evidente: hay una gran cantidad de problemas, hay una necesidad importante, pero los medios, los instrumentos, los recursos económicos son absolutamente insuficientes; 5.148 millones de euros no son recursos suficientes para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y Señorías, ha fallado la financiación autonómica; no voy a insistir, porque ya lo hemos discutido en varias

ocasiones. También falla el Plan Estratégico de Inversiones, que después de llevar más de un lustro discutiendo sobre la posibilidad de potenciar, todavía no hemos encontrado la fórmula; y hoy, prácticamente, se esconden cada vez que ven la posibilidad de apoyar recursos... o apoyar con recursos la solución de problemas. Y seguimos perdiendo oportunidades mediante la no emisión de Deuda Pública.

Señorías, yo quisiera simplemente recordar que somos de las Comunidades Autónomas de España que menos endeudamiento tiene: el 3%. Hay Comunidades -como la valenciana, con el 9%; como la catalana, con el 8%; como la madrileña, con el 6%; la andaluza, el 9%- que, lógicamente, están poniendo dineros y recursos a disposición para intentar resolver.

Y lógicamente, también, esto significaría de poder acercarnos, próximo a ese 8%, el que hubiese un billón de pesetas disponibles para poder operar, y operar contundentemente ante esa serie de necesidades que existen en la Comunidad y que, lógicamente, tenemos que resolver. Pero ustedes parece que sólo quieren funcionar como una mera gestora.

Yo, Señorías, y a expensas de nuevas intervenciones, me gustaría poder terminar diciendo que hay que tratar por todos los medios no de salir corriendo ante la crisis minera o ante la crisis industrial, en la que estamos viendo estos últimos días cómo empiezan a determinarse con claridad meridiana lo que es una desaceleración, y una desaceleración importante, pero que tiene una repercusión, y una repercusión en más de dos mil trabajadores que pueden quedar en la calle en cuestión de horas, en cuestión de días y en, prácticamente, toda la Comunidad Autónoma, desde Ávila, Burgos con Celofán, León con Antibióticos o Palencia con Alfacel, Segovia con Yazaki, Soria en un montón de empresas, Valladolid, Enertec, y demás.

Señorías, no da tiempo en diez minutos. Sí nos parece que debería de hacerse un repaso. Y un repaso para decir que con estos recursos no se cubren los grandes déficits que tiene la Comunidad. Y, lógicamente, no se puede delegar la responsabilidad en la estructura empresarial, porque son precisamente los propios empresarios los que se escudan detrás de este déficit haciendo que este gran problema, que es la Comunidad Autónoma, pues no sea acogido favorablemente para su resolución.

Éste, a nuestro juicio, es el gran problema que presentan estos Presupuestos, de una carencia de dotación suficiente, además de una escasa ambición política. Y nos parece que hay que modificar, y modificar sustancialmente, un presupuesto que va para una situación muy peculiar, muy determinada. Y por ello ya anunciamos que, aunque hemos hecho todas las intenciones

para reducir el grado de concreción al mínimo número de enmiendas parciales, sin embargo, estarán en torno a un millón de enmiendas parciales las que presente Izquierda Unida a estos Presupuestos, habida cuenta de que la Enmienda a la Totalidad, después de lo que hemos oído, somos conscientes de que no la van a tomar en consideración. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Por el Grupo de Tierra Comunera, don Juan Carlos Rad tiene la palabra.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Defiendo en esta primera intervención la Enmienda a la Totalidad que ha presentado el Grupo Mixto, que ha firmado también Tierra Comunera, tanto a lo que es el Proyecto de Ley de Presupuestos como al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, que nos ha presentado la Junta de Castilla y León para este año dos mil dos.

Una Enmienda a la Totalidad que es expresión del rechazo que produce a Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano un modelo presupuestario que no va a responder -como no lo han hecho hasta la fecha los anteriores Presupuestos- a los retos y a los problemas que tiene planteados nuestra Comunidad.

Nos enfrentamos este año al análisis de un Proyecto de Presupuestos Regional, en parte diferente. Un Proyecto que ha sido elaborado tras un cambio -un cambio yo creo que importante- en el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas tras acuerdo de los partidos centralistas mayoritarios y tras su aprobación por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Un acuerdo que se nos ha venido... se nos ha vendido como definitivo y que, incluso, parece ser que será tramitado por Ley.

La gran duda de los nacionalistas castellanos es si este nuevo modelo de financiación va a responder a nuestras necesidades y va a ser capaz de permitirnos un desarrollo futuro digno, y que nos permita acceder a mayores cuotas de autogobierno, que ése es, en definitiva, el objetivo que como partido nacionalista nos hemos planteado.

Y es precisamente ahí donde este modelo fracasa y donde los nacionalistas castellanos nos sentimos engañados, como creo que se siente cualquier persona castellana que tenga esa conciencia.

Engañados por el Presidente, cuando en su Discurso de Investidura insistió en que pelearía por un modelo de financiación acorde con nuestras peculiaridades, que tuviera en cuenta nuestras características principales, que para mal o para bien nos conforman: nuestra gran extensión, la dispersión de la población.



A ello, nosotros añadiríamos otras características no menos importantes, pero que lastran nuestra actividad económica: nuestra dependencia enorme sobre el sector primario, el expolio continuo y permanente en el terreno energético y financiero que estamos sufriendo, nuestro alejamiento de las nuevas tecnologías, el déficit que tenemos en nuestro nivel de vida y en los servicios sociales, determinados sectores económicos en auténtico estado de liquidación -como es el sector minero-, y, desde luego, un paro estructural que se ceba, principalmente, en el sector de los jóvenes y de las mujeres; sector... o paro estructural que está provocando un proceso migratorio que no ha finalizado a la fecha, a día de hoy, y que, desde luego, ahora se centra, precisamente, en esas generaciones más jóvenes.

Engañados también durante todo el proceso de negociación, donde la voz de Castilla y León sólo se ha oído dentro de la Comunidad y, desde luego, en sordina -prácticamente sólo se ha oído en este Parlamento-, y que nos venían a confirmar, o nos han confirmado lo que ha sido posteriormente realidad: un acuerdo que, básicamente, sólo satisface a aquellas Comunidades Autónomas con mayor peso poblacional, porque es la variable poblacional la variable que copa el mayor peso en este modelo financiero. Una variable que, desde luego, siempre nosotros seguiremos perdiendo, siempre Castilla y León saldrá perjudicada, porque, a fecha de hoy, ésta es una Comunidad que pierde... pierde población. Que pierde población, además, porque el saldo migratorio es negativo y, además, porque la natalidad es también... el crecimiento vegetativo es también negativo.

Parece que el equipo de Gobierno Regional sólo es reivindicativo de puertas adentro, principalmente en esta Cámara, y que, desde luego, cada vez que va a Madrid va -en teoría- reivindicativo, y vuelve, desde luego, solidario. Y aquí, en esta tierra, estamos ya bastante cansos de que siempre se nos califique de la misma manera, y siempre se nos venda la misma postura y... idénticos resultados. Aquí tenemos que ser generosos incluso hasta con las Comunidades más ricas. Eso es algo que no se puede entender en... desde luego, es una gran quiebra en lo que supone un conjunto del Estado español que tiene que defender todos los intereses, y en el que todos los ciudadanos tienen que estar representados en condiciones de... de igualdad.

Engañados también en cuanto a determinados hechos que consideramos especialmente graves: esa exclusión de Castilla y León del Fondo de Compensación Autonómica, cuya variable principal es la densidad de población, y que veo que sólo ha sido... o vemos que sólo ha sido una excusa para una financiación adicional a determinadas Comunidades Autónomas, como Aragón, como Asturias o como Extremadura. O un fondo

de pobreza, que ha sido también Castilla y León excluida en base a que esa pobreza era considerada como pobreza relativa.

Engañados, en definitiva, también por el Partido de la Oposición, que ha firmado unos acuerdos cuyo resumen es bastante claro, y que nos dejan a una Comunidad Autónoma prácticamente subvencionada y claramente deficitaria en sus necesidades financieras y presupuestarias.

No podemos aceptar unos Presupuestos en los que los recursos propios son una pequeña parte frente al total de recursos globales, que están nutridos principalmente por los fondos europeos y por las transferencias del Estado. Los nacionalistas castellanos no nos conformamos, ni nos conformaremos, con modelos de financiación que supongan una dependencia total de nuestra Comunidad con respecto a la financiación exterior, ya sea estatal o ya sea internacional.

Tampoco aceptamos la Ley de Estabilidad Financiera que nos ha impuesto el Gobierno Central para impedir que podamos endeudarnos acorde con nuestras necesidades. Entiendo que para el Gobierno Regional esta falta de... este pretexto de la estabilidad presupuestaria, esta... este no endeudamiento que ha aceptado no es sino una excusa razonable para no acometer determinados proyectos de iniciativa... con iniciativa regional.

No podemos hacer... aceptar unos Presupuestos realizados también con una base de crecimiento económico que ya no es real y que no se mantiene ni en los países más... más civilizados. Una base de cálculo como la que corresponde al nuevo modelo de financiación, en que la evolución de la recaudación se supone que va a ser similar al crecimiento del Producto Interior Bruto es un presupuesto falso, es un presupuesto de partida falso. Un presupuesto que no se ha cumplido ni siquiera en los años precedentes, en los años que hemos tenido incluso de bonanza económica. Un proyecto de financiación donde el peso del IVA es un peso importante, y donde tampoco se ve ninguna previsión de caída por efecto sobre el consumo. Una bonanza económica que, desde luego, no va a ser infinita y que, desde luego, lo mejor que puede pasarnos es que estemos preparados para hacerla frente.

No es de recibo tampoco suponer una inflación del 2% cuando no es un dato que se haya producido en ningún año precedente y, desde luego, cuando la inflación acumulada este año ya lo supera con creces. Éste va a ser un hecho, un hecho más que tendrá un reflejo claro en lo que va a ser una disminución del poder adquisitivo de la clase trabajadora, principalmente, de los empleados públicos. Y es que, al final, también en este caso, las consecuencias de las crisis las van a pagar los mismos.

La valoración global de Tierra Comunera que hace a este Presupuesto en sus distintas Consejerías es negativa, en su conjunto y de forma particular.

Es negativa en Agricultura, donde no existe un especial esfuerzo inversor en un momento en que se ha aprobado el Plan Nacional de Regadíos y, desde luego, en unas circunstancias que nos sitúan por debajo de la media nacional en cuanto a superficie regada con respecto a superficie agraria total. Un momento que sería el momento idóneo para corregir este desequilibrio, y que, desde luego, no se hace un esfuerzo inversor que nos vaya a permitir realizarlo. Las inversiones que hay planteadas en regadíos, únicamente van a obedecer a obra que todavía no se ha realizado, de ejercicios ya muy pretéritos en el tiempo.

Tampoco hay un esfuerzo inversor en mejorar lo que es la calidad de nuestras producciones, la competencia de nuestras producciones. No hay un esfuerzo en un momento en el que existe una grave crisis agraria, una grave crisis en parte motivada por episodios muy concretos de un año especialmente negativo en la producción ganadera y en la producción cerealista.

Tampoco en Medio Ambiente se va a lograr acabar con ese déficit de gestión en residuos, de ese déficit de gestión en depuración de aguas, con ese déficit de gestión en saneamiento... perdón, en abastecimiento de agua de muchos de nuestros municipios. No vamos a contar al final del año dos mil dos con la plena depuración, por ejemplo, de todas... de las aguas residuales de todas las ciudades siquiera superiores a veinte mil habitantes. Tampoco va a existir un... una gestión de los residuos urbanos en todas las provincias, porque no va a estar puesta en funcionamiento la infraestructura necesaria. Como tampoco se va a cumplir, ni con unos mínimos, en la gestión real de nuestros espacios naturales, donde la Junta de Castilla y León se conforma con establecer nuevos espacios naturales, nuevas leyes de espacios naturales, pero ningún plan de uso y gestión de esos espacios.

Tampoco estamos de acuerdo con el presupuesto planteado por la Consejería de Fomento, una Consejería que parece una auténtica sucursal del Ministerio de Fomento de Madrid, y donde su Consejero parece que tiene cumplidas todas sus expectativas con salir en la foto al lado del correspondiente Ministro de Fomento.

Un Presupuesto que, en el caso de Educación, olvida, de forma yo creo que grave, consciente y deliberada, a nuestra Universidad Pública en un momento en que entra el Distrito Único y en el que entra la libre competencia entre todas las Universidades.

Y un Presupuesto que tampoco va a equilibrar un territorio, un territorio que sufre o que tiene graves

zonas de atraso endémico. Hoy, a fecha... a fecha de hoy, los puestos de trabajo, los nuevos empleos se están creando en un eje, y sólo en un eje de nuestra Comunidad. No se nos explica qué va a pasar con determinadas zonas, zonas donde el nivel de empleo es claramente precario y donde las iniciativas empresariales muchas veces están abocadas a su pérdida.

Finalmente, y por todas estas razones, expresamos nuestro rechazo completo y absoluto a esta Ley de Presupuestos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor Rad. Para consumir un turno en contra de estas Enmiendas, por el Grupo Popular, don José Roberto Jiménez García, tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Señor Presidente, Señorías. Me corresponde a mí como representante del Grupo Parlamentario Popular el contestar a las Enmiendas planteadas por... por el Grupo Mixto, y que, previamente, ustedes han presentado en estas Cortes.

Es cierto que yo conozco las Enmiendas a la Totalidad que presentó el representante o el miembro de Izquierda Unida y de Tierra Comunera; no así las de Unión del Pueblo Leonés, que ni siquiera se ha molestado en presentar... o, por lo menos, en manifestar por escrito sus enmiendas, y, simplemente, ha bajado aquí a soltar una serie de cuestiones que nada tienen que ver, fundamentalmente, con los Presupuestos Generales de esta Comunidad.

Es cierto que... que de estas Enmiendas se desprenden varias cuestiones, y que es las que yo les voy a... les voy a contestar ahora, pero yo lo que sí veo de las exposiciones que ustedes hacen en esas Enmiendas a la Totalidad es que tenemos cierta confusión: o ustedes no se han leído las Enmiendas que han presentado -han sido una mera copia, porque yo creo que no aportan... no aportan nada nuevo respecto a lo que ustedes presentaron el año pasado-, o no las han leído y, simplemente, el ordenador las ha transcrito cambiando la fecha, o, simplemente, no se han leído ustedes los Presupuestos. Yo quiero pensar, quiero pensar que es que no se han leído ustedes los Presupuestos, porque, desde luego, los datos que dicen, de la forma que se expresan respecto a los mismos, nada tienen que ver con los Presupuestos que todos conocemos; o, por lo menos, con los Presupuestos que todos debíamos de conocer, que son los Presupuestos para el ejercicio del año dos mil uno.

Yo creo que ninguno de los argumentos que dan en esas enmiendas, o que han dado aquí, justifican su... su presentación de una Enmienda a la Totalidad. Pero, no obstante, yo voy a procurar... voy a procurar en este tiempo en contestar a todas y a cada una de las cuestio-

nes que ustedes han presentado, han propuesto, a cada uno de los argumentos que ustedes manifiestan en estas... en estas Enmiendas.

Se decía por... por parte del... por parte del representante de Tierra Comunera de que no responden a un reto, que no responden estos Presupuestos a un reto. Nada más lejos de la realidad. Mire, yo se lo diría con el siguiente argumento, un argumento quizá muy manido y que se ha dicho muchas veces en esta... en esta... en estas Cortes o en este Hemiciclo, que es el tema de las elecciones. Mire usted, no se trata de que nosotros seamos mejores o peores que ustedes, no es que lo hagamos mejor o peor -que sí lo hacemos-, pero no es ésa la cuestión. La cuestión es que nosotros nos hemos sometido en varias ocasiones a diferentes comicios electorales y los... los ciudadanos de esta Región nos han venido dando su confianza cada vez. Pero es que, cada vez, nos hemos presentado con la satisfacción del trabajo bien hecho, con la satisfacción de que hemos cumplido con aquellos presupuestos que se han ido presentando en cada uno de los ejercicios y, también, con un programa electoral. Con un programa electoral que, desde luego, nos han dado su confianza. Y, como consecuencia de todo ello, tenemos que plasmar todas aquellas pretensiones que establecemos en el programa electoral en unos... en una expresión numérica que son los Presupuestos.

Yo creo que es una cuestión que conviene dejar bien clara, porque, evidentemente, los presupuestos que ustedes supuestamente defienden o critican en nada se parecen a los que nosotros presentamos. Evidentemente, ustedes tienen que presentar una Enmienda a la Totalidad; no puede ser de otra manera. Si estuvieran aquí y gobernaran, presentarían otros presupuestos y sería a la viceversa, pero no es el caso.

Y entrando de lleno en la Enmiendas que ustedes presentan, miren, yo les voy a decir lo siguiente. Empezando por la Enmienda a la Totalidad que presenta el Grupo de Izquierda Unida, yo... empieza usted a hablar de desaceleración, de camino de recesión. Ha hecho usted un discurso aquí, en esta... en esta misma tribuna, un discurso claramente catastrofista; en eso, casi casi deberíamos de estar de acuerdo. La realidad no responde a tanta catástrofe como usted nos quiere trasladar; no es así la realidad, con independencia de que la propia... por muy mal que pudieran ir las cosas -que no van, ¿eh?-, como consecuencia de los hechos y de los actos terroristas acaecidos el último once de septiembre, el propio sistema económico, la propia sociedad, el propio sistema tiene resortes más que suficientes para paliar esa situación, pero el propio sistema, tanto mundial como europeo, como de la propia España, incluso de la propia... la propia Autonomía.

¿Acaso no es cierto que se preveía un crac enorme en la bolsa y a los... como consecuencia de esos atentados, y estamos a dos meses, a dos meses de haber ocurrido estos atentados, y la bolsa ha subido más de un 20%? Llegó a estar a siete mil puntos el IBEX-35 o a setecientos puntos el índice general y ahora está a más de ochocientos cincuenta. Luego han funcionado los resortes de la economía.

¿Acaso no es cierto de que se preveía -como usted bien ha dicho- una bajada extraordinaria del petróleo... perdón una subida extraordinaria del precio del crudo, y ahora estamos que ha bajado la gasolina ya dos veces desde ese... desde esos... desde esos hechos ocurridos? ¿Es que no ha funcionado hoy el resorte, es que no ha salido más favorecido incluso el euro, como consecuencia... no como consecuencia, pero sí... sí en función de las medidas que se han adoptado por los diferentes Gobiernos y por la Unión Europea? ¿Es que no es una realidad? Por lo tanto, yo le digo que el sistema tiene diferentes resortes, precisamente, para corregir esas deficiencias o esa desaceleración que puede ocurrir en un momento determinado.

Pero es que nos acusa usted también, nos acusan ustedes, fundamentalmente usted, señor Herreros, nos acusa usted de seguidismo, seguidismo con los Presupuestos Generales del Estado. Mire usted, si seguidismo es juntarnos a las propuestas y a las inversiones que hace el Gobierno Central en esta Región, pues, efectivamente, nosotros somos seguidistas en ese sentido. ¿Acaso no es cierto que hay un déficit histórico con esta Región, que ya era hora de que llegara un Gobierno para que corrigiera ese déficit histórico que ha cancelado, precisamente, el Gobierno de la Nación, el Gobierno que tiene el Partido Popular en el Gobierno de España? ¿Es que no es eso... acaso no es correcto que nosotros nos juntemos en ese sentido con el Gobierno de la Nación? ¿Acaso no es correcto que se gasten en esta Comunidad Autónoma más de 1.100 millones de euros, cerca de 200.000 millones de pesetas en inversiones reales del Capítulo VI y VII, en inversiones reales en esta Comunidad? ¿Acaso no es cierto que la Consejería de Fomento se va a gastar 46.000... más de 46.000 millones de pesetas en infraestructuras .....? ¿Es que no es bueno que nos juntemos, precisamente, con esa corrección de ese déficit histórico que ya teníamos con el resto de las Comunidades? Yo creo que eso es bueno, si eso se trata, si eso lo considera usted seguidismo, nosotros, efectivamente, somos seguidistas de los Presupuestos Generales del Estado y del Gobierno de la Nación.

Pero yo creo que ese enfoque peyorativo que usted le quería dar no es el correcto. Precisamente, lo que hacemos es precisamente el "juntarnos" -en la medida que se entiende, entre comillas- con el Gobierno de la

Nación para hacer inversiones que ya era hora de que se hicieran en esta Región.

Dice usted que no se creará empleo en esta Región, dicen ustedes que no se creará empleo. Pero ¿acaso... -y ya se ha dicho en esta Tribuna antes de que yo hablara- acaso no conocen ustedes un Plan de Empleo que se firmó el nueve de mayo en esta Región? ¿Pero, acaso, no conocen ustedes que estos Presupuestos se han dado a conocer a los agentes sociales y económicos? ¿Acaso no conocen ustedes que esos agentes sociales y económicos, precisamente, han dicho que están de acuerdo con estos Presupuestos cuando se les ha explicado? ¿O, acaso, es que ustedes se lo han explicado y les han dicho que no están de acuerdo? Porque a lo mejor es que tenemos diferentes interlocutores como agentes sociales y agentes económicos.

Ya se han dado aquí datos hasta la saciedad respecto al crecimiento o a la tasa de empleo que se encuentra en un 12% de la tasa de paro. Es cierto que en el desempleo masculino o en la ocupación masculina nos estamos acercando -y yo creo que eso es una obviedad- casi al pleno empleo. Es cierto que nos falta mucho recorrido -también es cierto- en el tema del empleo femenino. Pero hay muchos programas, muchos programas en estos Presupuestos que, precisamente, van... van dispuestos a generar empleo en... femenino. Y eso... y eso es una realidad. Pero para ver eso, no basta fijarse en una partida presupuestaria concreta de una Consejería concreta; hay que mirar los Presupuestos -como decía la Consejera de Sanidad... perdón, la Consejera de Economía en su momento-, hay que mirar los Presupuestos con un carácter transversal, de una forma transversal. Hay muchos subprogramas y muchos programas en estos Presupuestos que incentivan el empleo de la mujer, que incentivan la búsqueda de empleo de la mujer, y eso con la independencia de las medidas que se toman por parte del Gobierno, y que se van a tomar por parte del Gobierno, para la conciliación de la vida... de la vida familiar con la vida... con la vida profesional.

Ustedes saben que se van a llegar a acuerdos con Ayuntamientos, se van a seguir dando los cheques guardería, se van a hacer convenios con las escuelas para que la Educación Infantil pueda... pueda tener también... los centros de Educación Infantil puedan tener también guarderías; se habla de las madres de día, se habla de los... de personas que se pueden ocupar, precisamente, de la... de los pequeños, precisamente, cuando las madres tienen que salir a trabajar... auxiliares pediátricos, que era lo que no... lo que no me salía.

Por lo tanto, yo creo que también son unos Presupuestos que se mojan transversalmente -y quiero subrayar esta palabra-, se mojan transversalmente con el empleo de... con el empleo de esta Región.

Evidentemente, no podemos estar de acuerdo en que el incentivador sólo, o fundamentalmente, del empleo tenga que ser el sector público. Eso es una discrepancia de ideas que nosotros tenemos con usted, señor Herreros -no sé si con el resto de los que componen el Grupo Mixto-, pero lo cierto es que nosotros estamos de lleno convencidos de que la mejor forma de crear empleo es, precisamente, incentivar la creación de empleo. Léanse ustedes -como lo habrán hecho, intuyo- las... los incentivos para el empleo que hay, o para la creación de empresas que hay a través de la Consejería de Industria, o los 112.000.000 de euros de presupuesto de la Agencia de Desarrollo, que prevé que... una creación de más de quinientas empresas que generarán algo así como quince mil... perdón como cinco mil puestos de trabajo en la Comunidad. O léanse ustedes los Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, con programas como el Plan Forestal, que creará, a buen seguro, un buen número de puestos de trabajo; pero, además, puestos de trabajo en el ámbito rural, como consecuencia de las empresas que se crearán para llevar a cabo estas actividades de forestación que no solamente consisten en plantar árboles, evidentemente, sino en desbrozar, etcétera, etcétera, hacer caminos, etcétera. Y eso crea empleo, precisamente, en uno de los sitios donde más nos interesa que es, precisamente, en el ámbito rural.

Son más de 44.000 millones de pesetas de inversión reales los que hace la Consejería de Medio Ambiente. ¿Acaso no crearán empleo? Casi cerca de catorce mil puestos de trabajo crearán.

Yo creo que con todos estos datos podemos coincidir todos que, cuando menos, son unos Presupuestos que incentivarán la creación de empleo, desde el punto de vista de impulso, por parte del Gobierno Regional.

¿Es que acaso no se produce un gasto social? ¿Es que acaso los presupuestos de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, o todas... -porque vuelvo a insistir en el carácter transversal de estos Presupuestos-, acaso no es cierto que crean, precisamente, y que tienen en cuenta, precisamente, esa cuestión social, elemento primordial que nos dijo nuestro Presidente Herrera en su discurso de Investidura? ¿Acaso no es cierto que se crea un ambicioso Plan de Natalidad, que ya tantas veces se ha referido en esta mañana?

Todas estas cuestiones, así como las políticas activas de empleo que se nos han... se nos han transferido en este año, yo creo que nos harán ir y dar lugar a que, precisamente, se cree empleo, más empleo en esta Comunidad si cabe.

Habla usted de disminución, o hablan ustedes de disminución territorial... de disminución de la población, perdón. Yo creo que éste ya es un tema también

muy manido. Yo creo que ya la población se iba... la población se iba en los años... finales de los años setenta, en los años ochenta, cuando realmente la población se iba... la población se iba a las grandes ciudades, especialmente a las grandes capitales: Madrid, Barcelona, etcétera, para buscar empleo. Yo creo que eso ya no ocurre; pero no es que yo lo crea solamente, es que realmente lo dicen los datos estadísticos. Y ésa es una realidad que yo no me estoy inventando y que yo tengo aquí... yo tengo aquí datos, precisamente, que lo dicen. Pero eso es así.

¡Hombre!, ustedes podrán poner ejemplos concretos, pero eso es la realidad. Ya no hay un éxodo masivo del pueblo a las ciudades, eso ya no ocurre. No hay un éxodo masivo de las capitales de nuestra Región a otras capitales más importantes. Eso, saben ustedes que ya no ocurre.

Tampoco... tampoco hay que poner excesiva... excesivo énfasis en los desequilibrios territoriales, porque no ocurre así.

Aun así, de esta manera, se están poniendo elementos más que suficientes a través de la Agencia de Desarrollo, a través de las diferentes Consejerías, precisamente para incentivar las inversiones... perdón la creación de empresas y a través de otras Consejerías, especialmente inversoras, como son Industria, como puede ser Fomento y Medio Ambiente, para, precisamente, para que se cree empleo y se hagan inversiones en sitios donde más falta hace.

Por último, dice usted, dicen ustedes que el déficit cero reduce los márgenes de maniobra. Francamente yo creo que decir eso es desconocer claramente la técnica presupuestaria o, por lo menos, la técnica económica. Yo creo francamente, y así es -no es que yo lo crea, es que realmente es así, que, precisamente, como consecuencia de la salud económica de que goza esta Comunidad Autónoma, precisamente de esa capacidad que pudiera tener de endeudamiento en un momento determinado y a la que no nos hemos visto obligados a ir, precisamente, en años... en ejercicios anteriores, nos pueden, precisamente, dar la seguridad de que si fuera el caso... -que, evidentemente, nosotros creemos que no lo va a ser-, pero que si fuera el caso, precisamente esa bonanza económica, precisamente esa capacidad que tenemos, nos haría el poder ir a cotas de endeudamiento que, evidentemente, ahora no son necesarias. Pero eso es una realidad; o sea, yo creo que el déficit cero es igual... es igual a competitividad, el déficit cero es... el déficit cero es igual a estabilidad. ¿O acaso no es así? Y ello con independencia de los nuevos... de los nuevos datos que sobre la financiación autonómica, la nueva financiación autonómica se nos ha dicho en esta tribuna y que, sin duda alguna, pues van a tener especial... especial relevancia en los años venideros.

¿Acaso no es cierto que como consecuencia del anterior Acuerdo de Financiación Económica se han... se han permitido o se han dado unos recursos adicionales de más de 78.000 millones de pesetas entre el año noventa y siete y el año dos mil uno? ¿Acaso no es así? Se decía en aquel entonces que aquel Pacto de Financiación Económica era muy malo. Ahora resulta... ahora resulta que no solamente no es malo, sino que es el mejor. Sí, sí, ustedes pondrán cara de sorpresa, pero, precisamente, aquel sistema... aquel sistema de financiación ha permitido unos recursos adicionales, unos recursos adicionales a esta Comunidad de más de 78.000 millones de pesetas. Pero es que no solamente es eso, sino que, como consecuencia del nuevo Pacto de Financiación Autonómica, se van a generar unos recursos adicionales para esta Comunidad Autónoma de más de 15.000 millones de pesetas al año. Y esto es así, y esto no solamente lo digo yo, lo pone en los Presupuestos y lo pone en los papeles que ustedes se tenían que haber leído antes de venir.

Yo no puedo acabar más que hablando del tema de la financiación autonómica, diciendo que... vuelvo a decirles que hablan ustedes de oídas o de lo que viene en la prensa. Se decía por el señor de Tierra Comunera... por el Procurador de Tierra Comunera, que no había aquí otros... que no había en este sistema... nuevo sistema de financiación, variables que se tuvieran en cuenta a la hora de hablar de esa financiación. ¿Acaso no existe la variable de la población? ¿No existe, no existe? ¿No se ha dicho aquí que ya existe la variable de la población, o que no existe la variable de la estructura de edad, etcétera? Ustedes hablan de oídas, y el problema de esto es que cuando se baja aquí, cuando se escribe en unas Enmiendas a la Totalidad, lo que hay que hacer es decir cosas que sean coherentes, porque, si no, luego vendrán los Grupos de Gobierno... vendrá el Grupo Parlamentario al que yo represento y dirá las cosas que hay que decir, porque ninguna de las que ustedes dicen, desde luego, se refieren a los mismos presupuestos que ustedes se suponen que han leído, y que yo, desde luego, no son los mismos que ustedes defienden, o que ustedes... los únicos que ustedes enmiendan. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Para el turno de réplica, señor Otero, en primer lugar, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo utilizo el turno de réplica para replicar sobre no sé qué. No me ha dicho usted nada, no ha dicho nada. A mí, desde luego, no se ha referido. Para decir que no había puesto por escrito en la Enmienda lo que tenía que poner, lo que usted quería tener. Esto es una indefensión, señor Presidente: si no le contestan a uno, ¿qué voy a decir yo ahora? Lo mismo de antes.

Mire, mire, señor Portavoz, mire, muy brevemente, porque no vale la pena, no vale la pena. Mire, yo, de verdad, le digo y le soy muy sincero: este debate presupuestario es una pantomima de cada año, no sirve para nada; es un trámite parlamentario que hay que hacer, pero no sirve para nada. No creo nada en él, absolutamente nada.

Primero, porque cuando se ejecuta el Presupuesto, cualquier parecido de la ejecución con esto que estamos debatiendo ahora es pura casualidad. Entre las modificaciones presupuestarias y lo que queda sin ejecutar, al final, de lo que estamos discutiendo aquí puede ser algo ni siquiera parecido. O sea, esto no vale para nada. Punto primero.

Punto segundo. Porque ustedes ya vienen aquí con un Presupuesto cerrado. Ustedes no admiten... hombre, si yo les planteo enmiendas de 40 duros a lo mejor las admiten, pero en cuanto hay enmiendas consecuentes, importantes, ya nada, nada, las enmiendas de la Oposición fuera.

Y, entonces, entraremos en la otra parte del debate: ¿y por qué las rechazan? Pues unas veces porque no les gusta el destino y otras veces porque no les gusta el origen, pero nunca les gusta, siempre hay algo que no les gusta.

Y, mire, al margen de que yo no crea en este trámite -las mayorías absolutas lo que suponen es que esto sea una pantomima, estos debates parlamentarios; que hay que hacerlos, pero que son una pantomima-, pese a que yo no creo nada en este debate, le voy a decir:

Primera cuestión. Mire, yo no transcribo o no explícito en la presentación formal de la Enmienda a la Totalidad el motivo o la justificación porque no me da la gana, porque lo hago aquí, porque lo hago aquí. ¿Y sabe usted por qué yo lo hago aquí y a usted le gustaría que yo se lo hubiera dado por escrito para poderlo estudiar? Porque yo, como digo lo que pienso, soy capaz de improvisar y usted no. De manera que a usted le gustaría que yo se lo diera en el papelín ya, los motivos, y así ya usted en casa, o con la Consejera, o con la Consejería dijese: "¿qué le contesto yo a éste?". Como, evidentemente, yo lo que tengo que decir lo digo aquí, usted ya queda desarmado; le pilla por sorpresa. Punto primero.

Punto segundo. Usted me merece todos los respetos. No dudo que sea un gran Parlamentario y gran conocedor de los problemas de Ávila. No es que no lo dude, es que estoy seguro que es así. Pero usted de León no tiene ni idea, ni idea. Lo que tampoco entiendo es por qué ponen para debatir de un Presupuesto donde se sabe que vamos a hablar de la provincia de León a un Procurador

de Ávila. Y usted no tiene la culpa, vamos. Si yo... seguro que de Ávila sabe usted muchísimo, pero de León no tiene ni idea. Si yo, con que alguien me contestase a dos preguntas: ¿por qué despachan a León con el 3% del presupuesto de inversiones? Mire, dos preguntas: ¿por qué despachan ustedes a la provincia de León con el 3%, cuando León es el 22% de esta Comunidad, con el 3% de las inversiones de esta Comunidad? Pregunta número uno. (No, espero. Claro, si no... No me contesta escuchándome; si no me escucha, menos. Bueno, nada).

Segunda pregunta, segunda pregunta: ¿por qué se empeñan en incluir los Fondos Miner como dinero para León e inversión de la Junta de Castilla y León? Dinero para León sí que lo es, pero no de la Junta.

Tercero: ¿por qué nos provincializan 8.900 millones de la autovía León-Burgos cuando la obra se está ejecutando en Burgos?

Y cuarto: ¿por qué presupuestan ustedes la mitad para el Parque Empresarial, nada para el Museo de la Semana Santa, nada para Las Médulas, nada para las catedrales, nada para la central de transportes, nada para la ronda interior, nada por el recinto ferial, nada para el Monasterio de San Pedro de Montes, nada para el Aula Arqueológica de Santa Marina? Todo esto contenido en el Pacto de León -que no sé si usted conoce; a lo mejor si hubieran hecho un pacto en Ávila lo conocería mejor, pero yo en León no sé. Nada para las Juntas Vecinales, ni para el Consejo Comarcal del Bierzo, ni para la sede del Procurador del Común, ni para el aeropuerto, ni para la central de transportes, ni para la Escuela de Idiomas, ni para el circuito de La Bañeza. ¿Usted sabe qué es de esto que le estoy hablando? Yo, si usted me lo plantea de Ávila, no lo sabría. Pero ¿usted sabe de esto? ¿Sabe qué compromisos tiene la Junta? ¿Sabe qué necesidades? ¿Sabe qué importante es cada uno de estos proyectos para León? ¿Sabe hasta qué punto son necesarios? ¿Sabe hasta qué punto son urgentes? No. Bueno, pues eso.

Pues, mire, yo entiendo que usted no me conteste, porque para contestar hay que conocer los problemas de León. Y yo no vengo a hablar aquí del conjunto de la Comunidad, como se puede imaginar; para eso ya hacen lo de todos los años entre ustedes, sobre el crecimiento general, y las torres gemelas y los atentados. Yo vengo a hablar aquí de cosas concretas, específicas, de necesidades reales, de compromisos reales firmados por escrito, de olvidos, de carencias, etcétera, etcétera. Y de eso usted no habla nada. Será que como no se lo di por escrito... Pues, mire, yo, para el año que viene a mí me da igual, si usted me dice: "oiga, a mí me interesaría más que me lo diera por... en el papel, que en la Enmienda justificase usted para yo venir preparado". Yo,

si eso supone que me va a contestar, yo vengo con el papelín y se lo presento. No lo suelo hacer ni en esta Enmienda a la Totalidad ni en ninguna otra enmienda, porque entiendo que donde hay que justificar es aquí. Pero, si usted quiere, yo lo haré con tal de que me conteste. Ya sé que hoy no me va a contestar, pero, bueno, para el año que viene volveremos a hacer la pantomima, volveremos al trámite presupuestario, y ya ojalá que para el siguiente no haya mayoría absoluta y el trámite parlamentario se convierta en un verdadero debate político y verdadero debate económico. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para ocupar su turno de réplica, tiene la palabra, por Izquierda Unida, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, yo le voy a hacer un ruego inicial: no frivolicé usted el trabajo y la labor de la Oposición. Usted sabe que, aunque no me hubiese leído los Presupuestos, usted es testigo de que yo he estado prácticamente en todas las comparecencias, y con eso ya hubiese sido suficiente. Luego no hablo de memoria. No se hacen mil enmiendas parciales de memoria, ni copiándolas del año anterior, se lo aseguro. Es mucho trabajo para que después usted venga y con una alusión a que ustedes son la mayoría ya tengan patente de corso para descalificar absolutamente a las instituciones -porque yo formo parte de esta institución- y, lógicamente, al trabajo que pueden hacer los Procuradores.

Mire, Señoría, estamos en la misma historia de siempre: cuando un personaje como el señor Rato -que me imagino que ustedes le han puesto de Ministro de Economía por algo, no circunstancialmente porque pasaba por La Castellana- dice que es la peor crisis económica de las tres o cuatro últimas décadas, pues, mire, no sé, ya es un argumento suficiente. Yo, desde luego, no he perdido ni un duro en bolsa, porque no tengo ni un duro en bolsa. Pero yo estoy absolutamente convencido que desde esos bancos -y desde algunos otros también- saben perfectamente el año que llevan los bolsistas, y cómo... aproximadamente es un 40% lo que han perdido la mayor parte, de media, de la bolsa española. Luego ustedes sabrán. Si están tan satisfechos y tan contentos, sigan metiendo dinero en la bolsa por ahora. Yo no digo que no se produzcan fenómenos de oscilación y variables, pero no se cuente usted milongas imputando a los demás catastrofismos, porque no tiene ningún tipo de sentido, simplemente lo que es en estos momentos la realidad. Y no vamos a ir más allá de la realidad, simplemente lo que en estos momentos estamos viendo.

Yo creo que seguir manteniendo las cosas en los términos en que se plantean, no es que sea un continuismo con la Administración General del Estado y los Presupuestos que se han planteado, yo creo que es lo que nosotros llamamos un pensamiento herético por su parte, es decir, absolutamente empecinados en *mantenella y no enmendalla*, y, además, en un plan absolutamente bizarro, si no chulesco. Bueno.

Dicen: "sí, si estamos haciendo cosas". Miren, yo sigo diciendo: fallaron las previsiones de la financiación autonómica, y se nos adeudan cientos de millones de euros simplemente con el esquema y el modelo que se preveía por parte del anterior Gobierno y su Presidente, el señor Lucas, cuando defendía, precisamente, el modelo de financiación contrario al que ha salido.

Pero digo más: ustedes también... nos las prometíamos, porque estábamos convencidos de que podía ser útil el Plan Estratégico de Inversiones. ¿Dónde quedó aquello? Bueno, pues nosotros lo reclamamos; lo mismo que reclamamos que haya todavía compensaciones mediante los fondos que están disponibles en la financiación autonómica y que no se han llegado.

Digo más: en caso de que el Plan de Inversiones... Estratégico de Inversiones no funcionara, posiblemente habrá que tomar en consideración el que el Gobierno Autónomo empiece a poner en marcha mecanismos de entidades financieras públicas que permitan recursos para poder operar; de lo contrario, ya pueden hacer ustedes los planes que quieran.

Y, claro, nos llega la historia de siempre del endeudamiento: "no, es que usted todo lo remata con esto". Pues miren, yo no sé si lo remato con esto, lo que sí le puedo decir es que ustedes y las entidades financieras públicas y privadas en la mayor parte de las ocasiones aconsejan que a la familia media de la Comunidad Autónoma se endeuden en más del 500% de su Producto Interior Bruto, es decir, de su riqueza, simplemente para comprar una vivienda de 20.000.000 de pesetas.

Mire, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, si el gesto que ha hecho... Bueno, pues no sé, procure... procure estar a lo que estamos, porque, claro, hacer gestos de esa naturaleza aquí, a uno sólo le lleva a pensar que, bueno, pues que sigue usted en la misma tesitura de no querer ni siquiera reconocer que estamos en una institución pública. Claro, no nos extraña en absoluto que después se produzcan estos fenómenos de desprestigio, que parece ser que ustedes es lo que inventan.

Mire, año tras año se vienen haciendo planes, proyectos, y dice: "de empleo también". Debe ser ésta la única Comunidad Autónoma de España que proyecta,

planea, invierte, crece, y crece, y crece, y, sin embargo, sigue expulsando de su seno a gente, y además a la gente joven. Yo puedo contar mi experiencia personal también. No sé si es la suya. Yo, de tres hijas, ya tengo dos fuera de la Comunidad; no por gusto, sino porque llega un momento en que tienen que buscar trabajo donde puedan, donde sea. Y, entonces, lo lógico es que no se pueda producir un fenómeno de interpretación de que aquello se acabó, esto era de los años setenta. Pues no, en el dos mil uno se están produciendo fenómenos de esa naturaleza.

Y hay un hecho absolutamente evidente -yo no sé si son las nuevas técnicas económicas, las nuevas técnicas presupuestarias, pero hay realidades que son incontrovertibles-: después de cuatro Planes de Desarrollo Regional, después de 2.800.000.000.000 de pesetas invertidos en esta Comunidad, llevamos, en trece años de crecimiento infinito, una evolución desde el 61,42% de lo que es el índice europeo de renta per cápita por... de PIB per cápita por Comunidad Autónoma a 74,83%; es decir, hemos crecido en trece años, después de dos billones de inversiones, trece puntos. ¿Se imaginan cuánto tiempo tiene que transcurrir para que lleguemos a la media cien europea? Como mínimo, veintiséis años para llegar a la media cien europea. ¿Podemos estar esperando a esa situación? Por supuesto, sí, porque muchos, muchos están en las mejores formas posibles desde el punto de vista económico, pero otras muchas gentes lo están pasando mal. Y lo que no cabe la menor duda es que no podemos estar a expensas de ese capital humano asalariado que, además de la angustia del paro, sufre los salarios mínimos interprofesionales más bajos de la Unión Europea, la cobertura más baja de la Unión Europea, y todo porque esto marcha bien y no hay ningún tipo de problemas.

Señorías, creo que es el momento de pararnos, de aprovechar la recesión que está en marcha -que no es ningún tipo de descubrimiento que haga este Procurador-, de activar la economía; y para activar la economía, mientras no se demuestre lo contrario, hay que inyectar liquidez. Y con estos Presupuestos, de los cuales sólo el 24% es de nuestra propia aportación presupuestaria...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ... en los ingresos, difícilmente vamos a poder aportar liquidez. Por eso ofertábamos la posibilidad de recabar financiación autonómica del Plan Estratégico Industrial, del endeudamiento suficiente y racional, además de algunas variaciones importantes dentro de la propia estructura del Gobierno, para que se produzca una potenciación real de las instituciones públicas de Castilla y León.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para ocupar su turno, también de réplica, por parte don Carlos Rad, tiene la palabra.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, contestar a algunas cosas, porque algunas bobadas no merecen la respuesta, pero alguna cuestiones sí que merecen ser aclaradas. Y "bobadas" he dicho, y no precisamente en el término político del término.

La primera de ellas es hablarle de cuáles han sido mis Enmiendas a la Totalidad, tanto a la Ley de Presupuestos como a la Ley de Medidas... de Acompañamiento. Y, por si no se las ha leído, que parece que no se ha leído, yo creo que ni los presupuestos ni las Enmiendas a la Totalidad que hemos presentado, aquellos a los que usted replica, le voy a explicar que en su primer párrafo hablo precisamente del Acuerdo de Financiación, cosa que el año pasado, evidentemente, no podía hablar porque no estaba firmado.

En ese primer párrafo también hablo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que tampoco estaba firmada, y que dudo que pudiera hablar. Y, desde luego, todo lo que viene en los párrafos siguientes ha sido, precisamente, lo que he expuesto aquí, que era la valoración que desde Tierra Comunera hacemos a los distintos programas de algunas Consejerías, por ejemplo, la de Fomento, por ejemplo, la de Agricultura y, por ejemplo, la de Medio Ambiente, entre otras.

Todo eso está de forma resumida en esta ley de acompañamiento... en esta -perdón- Enmienda a la Totalidad a la Ley de Presupuestos.

Eso y hablar de la desigualdad regional, cosa que me parece que usted no ha aclarado, y que, desde luego... y que convendría que aclarara, sobre todo a sus electores en Ávila, entre otras provincias de la Comunidad.

Y si coge usted la Enmienda Totalidad de la Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, no hago sino recoger alguna de las recomendaciones del CES, del Consejo Económico y Social, que ha hecho para este año; cosa que ustedes no las han tenido en cuenta.

Y también les propongo que no introduzcan determinadas medidas administrativas, como la Ley de Cajas. Eso está en mi Enmienda a la Totalidad, señor Procurador. Y, desde luego, recojo la intención de presentar algunas más que frenen la especulación que está habiendo en nuestra Comunidad en materia de vivienda y suelo.



Y como todo eso está ahí, y como todo eso... usted parece que le corresponde un completo y profundo desprecio, pues me expreso en los términos concretos en los que me he expresado.

Y también le digo otra cosa, y es que yo tengo un objetivo político, y ese objetivo político es la soberanía nacional de este país que para mí es Castilla, ¿entiende? Y que mientras esa soberanía no esté garantizada en unos presupuestos, esos presupuestos van a ser rechazados, ¿eh? Y me da igual lo que en ellos contenga. Y estos Presupuestos, desde luego, no..., es la constatación de que esto es una Comunidad Autónoma dependiente, que depende fundamentalmente de lo que viene o de Madrid o de la Comunidad Europea. Yo lo de la Comunidad Europea no lo sé; pero, desde luego, lo de Madrid lo negocian ustedes mal, lo negocian ustedes mal, porque siguen negociando y siguen firmando Acuerdo de Financiación que su principal... su principal variable hasta el 94% es la variable poblacional; variable donde nuestro futuro inmediato, el de los próximos diez años o, incluso, de los próximos veinte años, por muchos programas de natalidad que ustedes introduzcan, va a ser regresivo y va a ser "a menos".

Y yo, con esa realidad, una realidad de una Comunidad Autónoma sin recursos suficientes, sin una financiación digna, sin posibilidad de endeudarse y, desde luego, sin posibilidad de explotar algunos recursos que son explotados impunemente en nuestra Comunidad, yo no voy a estar nunca de acuerdo. Y, por eso, en mi debate de Presupuestos no me he centrado en el debate concreto de los capítulos de inversión, o de gasto personal, porque me he ido a lo que yo considero fundamental, que es lo que condiciona realmente la situación... la elaboración de estos Presupuestos, y es el Acuerdo de Financiación que ustedes han firmado, ustedes y el Grupo de la Oposición.

Desde luego, esto no sé si es el mejor de los horizontes; pero, desde luego, llevan ustedes seis años gobernando con mayoría en el conjunto del Estado, y aquí solo hemos recibido proyectos y planes. Y los Presupuestos del Estado puede que este año tengan un carácter bastante abultado, pero, fundamentalmente, están nutridos de una obra que tenía que haber estado ya hecha, como es el tren de alta velocidad entre Madrid y Valladolid. Una sola obra, y que ha sido una promesa largamente repetida hasta la saciedad. Nosotros no nos creemos ni planes de viaria ni ningún otro plan hasta que estén realizados; y, desde luego, no se nos puede dar ni diez años, porque diez años no los van a tener ustedes para poder realizarlo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para el turno de dúplica, tiene la palabra... ¿quién?, señor Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Bueno, mire, yo pienso que no me ha salido tan mal... mis argumentos cuando ustedes han bajado y han dicho lo que han dicho en réplica.

Mire, señor Rad, usted tilda de bobadas lo que yo le digo. Yo no voy a caer en el error, yo no voy a tildar sus palabras. Yo no voy a tildar sus palabras, usted sabrá lo que dice; los ciudadanos sabrán lo que dice. Usted lo sabrá. Yo no voy a entrar, desde luego, en ese juego del insulto fácil, yo no voy a entrar en ese juego. Me reservo la opinión de lo que usted manifiesta, que ha dicho aquí.

Pero mire, yo le digo una cosa: si usted habla con ese desprecio... palabras que usted ha dicho, ¿eh?; dice: "Le estoy hablando con desprecio". Si usted habla con ese desprecio es porque lo que le ha dicho... lo que le he dicho le ha dolido. Y, mire usted, el que se pica... ya sabe usted cómo continúa el dicho-, el que se pica..., así que ya sabe usted dónde tiene que ir. Fíjese usted.

Mire, y le voy a demostrar que usted no ha leído la Enmienda, que se la han escrito o que usted no la ha leído. Mire. Y se la voy a leer. No crea que me lo estoy inventando.

Enmienda de Carlos Rad, en representación de Tierra Comunera. Dice: "... al ser claramente insuficiente para cubrir las demandas sociales y los retos económicos que se plantean en Castilla y León durante el próximo año dos mil uno", durante el próximo año dos mil uno, lo dice su propia Enmienda. ¿En qué estaría usted pensando cuando la escribió? O es que también es un fallo del ordenador?, ¿es que también es un fallo del ordenador? Claro, usted se fija en lo que le digo y yo no me puedo fijar en lo que usted dice, ¿verdad? Ahí duele, ahí duele. En ese mismo desprecio que usted me manifiesta, así le hablo yo en este momento. Usted sí que está lejos de la realidad, usted está muy lejos de la realidad.

Mire usted, señor... señor Herreros, le pido disculpas. Mire, evidentemente, yo me refería, cuando he hecho el gesto -se lo voy a explicar, porque...-, se lo digo además aquí, públicamente: o sea, usted es una persona que me merece el mayor de los respetos, no tengo ningún rubor en decírselo. No le conozco mucho, ni desde hace mucho tiempo; pero es cierto. Muchas veces hablo con mis compañeros del esfuerzo que tienen que hacer ustedes... usted (porque hay otras personas que no hacen ningún esfuerzo, desde luego) en hacer el trabajo que hace.

Yo me refería, cuando usted ha dicho... creo que ha dicho ese dato de que había Comunidades que se endeudaban el 500%; no sé si ese es el dato que yo he

oído. Bueno, vale. Quizá porque he oído eso, precisamente he hecho el gesto que he hecho, y he dicho que no hay Comunidad que pueda estar bien de la cabeza si se endeuda en esas cantidades. Posiblemente he entendido mal el dato, pero yo se lo explico.

Mire, yo voy a utilizar los mismos argumentos y con los mismos datos que usted dice, voy a emplear argumentos exógenos -esa palabra que a usted tanto le gusta oír-, argumentos "exógenos". Y yo no voy a frivolar, desde luego, con el trabajo de usted, porque se lo acabo de reconocer. Lo que sí es cierto es que con lo que ustedes han dicho aquí (que en nada se han referido a los Presupuestos), usted se ha limitado a dar una serie de datos, se ha limitado a hacer un discurso, que mire que me cuesta trabajo seguir, ¿eh? Pero es que el consuelo que tengo es que muchos de mis compañeros, cuando hablamos de los discursos que usted manifiesta, me dicen lo mismo: es que no es fácil seguirle a usted. No solamente no es fácil, es que es muy difícil. Usted se enrolla en una serie de circunstancias, de coyunturas, de filosofías que, desde luego, en ningún momento bajan a la realidad de los hechos; porque aquí estamos hablando de los Presupuestos de su Comunidad, de los Presupuestos de mi Comunidad, de los Presupuestos de toda la Comunidad, incluso de los presupuestos de León, fíjese usted (aunque haya quien piense lo contrario), incluso de los presupuestos de León.

Desde luego, no entendemos de ninguna de las maneras que sean impuestos insolidarios -como usted ha dicho- o, desde luego, faltos de justicia social.

Y, mire, ha dado usted un dato de la bolsa. Yo creo que eso es una realidad. La bolsa estaba como estaba hace dos meses, y ahora está el 20% más alta; pero es que ya había bajado antes de los hechos del once de septiembre. Lo digo como anécdota, porque eso es así. O sea, cualquiera que tenga un mínimo de lectura de los periódicos lo sabe. Es cierto que bajaron; pero lo cierto es que ahora se ha reconocido, precisamente, el esfuerzo que han hecho los Gobiernos para impulsar la economía. Se lo he dicho antes, le he puesto datos concretos, del petróleo, del euro, etcétera. Incluso de los intereses: ¿cuándo han estado los intereses al 3,25? ¿Acaso no se adoptan medidas para que esto funcione?

Mire, señor Herreros, yo lamento estar tan lejos de lo que usted dice que, desde luego, no solamente por no entenderle, sino porque precisamente lo que aquí tratamos de discutir, que es, a veces, de cuestiones de los Presupuestos, no poderlo discutir porque usted no dice nada, absolutamente nada, de los Presupuestos. Pero no ahora, ¿eh? -de verdad se lo digo-, no ahora; ni en Comisión (con independencia del trabajo que usted haga), ni en los Presupuestos del año pasado (que no se discutieron), en los de los anteriores (que me los he

leído también). Es que es difícil seguirle a usted. Yo creo que usted no dice nada. Y se lo digo con el máximo respeto, ¿eh?; no se lo digo con el desprecio que decía al señor Rad, ni muchísimo menos, yo se lo digo con el aprecio que le tengo.

Y ya, por último, me voy a referir -por cortesía parlamentaria solamente- al señor Otero. Creo que lo debo de hacer. Desde luego, usted no la tiene, la cortesía. (*Murmullos*). Si sigue usted hablando, hago lo mismo que usted, me callo. (*Murmullos*).

Mire, yo soy Procurador de Ávila, como usted bien ha dicho, pero estoy en esta tribuna defendiendo los Presupuestos de la Comunidad entera; también los de León, mal que le pese, también los de León... también los de León. (*Murmullos*). Y represento aquí a todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma, no solamente a los de León, que empiezo a poner en duda que usted los represente ya. Y veremos a ver cómo se le da en las próximas, veremos a ver cómo se le da en las próximas. Porque, desde luego, con la política de zapato que hace usted, y venir aquí a cantar milongas, que es lo que hace con las manos en los bolsillos, desde luego... desde luego, eso no le va a demostrar usted a los ciudadanos que le han votado que está haciendo muy bien el trabajo en estas Cortes. (*Murmullos*). Bueno... bueno, vale, vale. (*Murmullos*).

Bueno, no le voy a contestar más, porque, desde luego, no me merece muchísimo más usted...

Yo no le voy a contestar aquí los presupuestos de León; naturalmente que no. (*Murmullos*). Lo que ustedes quieran.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Y, mire, solamente para terminar, le voy a decir una cosa: la Consejera de Economía no miente. Si acaso, se podrá equivocar -y no lo creo-, pero mentir, desde luego, no miente. Quien miente es usted cuando viene aquí, precisamente, a cantar las milongas que nos cuenta. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Concluido el debate, pasamos a la votación de las Enmiendas. De conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces y Mesa de la Cámara, procederemos, en primer lugar, a someter a votación, de forma agrupada, las dos Enmiendas a la Totalidad de devolución presentadas por el Grupo Socialista y Grupo Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil dos.

¿Votos a favor de estas dos Enmiendas a la Totalidad? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y cinco. Votos a favor: veintiséis (*sic*). Y votos en contra: cuarenta y seis. Ninguna abstención. Quedan, pues, rechazadas estas Enmiendas a la Totalidad, y el Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Economía y Hacienda para que continúe su tramitación en forma reglamentaria.

Se someten ahora a votación, de forma agrupada, las dos Enmiendas a la Totalidad y de devolución presentadas, igualmente, por el Grupo Socialista y el Grupo Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, que acaba de ser debatido.

¿Votos a favor de estas dos Enmiendas? Veintinueve. ¿Votos en contra? Cuarenta y seis. ¿Abstenciones? Ninguna.

Como consecuencia de ellas, quedan, igualmente, rechazadas estas enmiendas, y el Proyecto será también remitido a la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación en forma reglamentaria.

Muchas gracias, y se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos).*

Publicación en virtud del artículo 63.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León del párrafo completo omitido en el Diario de Sesiones n.º 51 por orden de la Presidencia de la Cámara.

Pág. 2508, segunda columna, párrafo quinto:

Ustedes saben cómo el señor Valenzuela captaba los fondos que captaba... Ustedes lo saben tan bien, ustedes lo saben tan bien que a mí me gustaría que alguien me confirmara los comentarios -que ustedes no les importa hacer en público- de que hubo un momento determinado en que llegaron a tener reuniones con el señor Valenzuela para estudiar la posibilidad de colocar dinero del Grupo Parlamentario en Gescartera. Ustedes lo saben hasta ese...